Memoria institucional 2017

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Autoridad Nacional del Servicio Civil

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ÍNDICE

1.	Reseña institucional	03
1.1	La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	03
1.2	Marco legal	03
1.3	Normas emitidas durante el año 2017	04
2.	Marco institucional de gestión	08
2.1	Misión institucional	08
2.2	Objetivos Estratégicos Institucionales	08
2.3	Organización de SERVIR	08
3.	Avances y logros alcanzados	10
3.1	Políticas de Gestión del Servicio Civil	10
3.2	Desarrollo de la Gerencia Pública	13
3.3	Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos	15
3.4	Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil	16
3.5	Escuela Nacional de Administración Pública	18
3.6	Tribunal del Servicio Civil	19
3.7	Gestión administrativa	19
4.	Cambio de autoridades	20
5.	Estados financieros	21
5.1	Estado de situación financiera	22
5.2	Estado de gestión	24
5.3	Ratios financieros	25
6.	Presupuesto	26
6.1	Comportamiento histórico del presupuesto	22
6.2	Comportamiento histórico de la ejecución presupuestaria	24
6.3	Presupuesto institucional modificado	25
6.4	Presupuesto institucional modificado: (PIM) por genérica de gasto	25
6.5	Ejecución presupuestal	28
7.	Recursos humanos	29
8.	Anexo: Estados financieros auditados	30

1 Reseña institucional

1.1 La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

SERVIR es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros que cuenta con independencia funcional, para ejercer su labor a nivel multisectorial e intergubernamental respecto de la gestión de las personas al servicio del Estado.

SERVIR como institución nació en junio de 2008 mediante Decreto Legislativo Nº 1023, para constituirse en el ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado. Como tal, busca un servicio civil meritocrático, flexible y con altos niveles de eficiencia que sirva mejor a todos los peruanos, para lo cual se debe implementar la Reforma del Servicio Civil, que oriente el servicio del Estado al ciudadano y cuya gestión pueda ser evaluada por el logro de objetivos concretos.

A partir del año 2010 comienza a operar el Tribunal del Servicio Civil (TSC) con la misión de garantizar la adecuada aplicación del marco legal relacionado al empleo público en el Perú y la protección de los derechos de los servidores públicos. El TSC conoce en última instancia administrativa los recursos de apelación derivados de los conflictos entre el Estado y sus empleados en temas referidos al acceso al servicio civil, procedimiento disciplinario, evaluación y progresión en la carrera y terminación de la relación de trabajo.

En el año 2012, y a través del Decreto Supremo Nº 079-2012-PCM, se creó la Escuela Nacional de Administración Pública, como un órgano de línea de SERVIR que tiene por misión formar y capacitar en temas de administración y gestión pública a servidores públicos. La Escuela prioriza su accionar en el ámbito subnacional, es decir, en gobiernos regionales y locales, en temas de ética y servicio al ciudadano.

El 4 de julio de 2013 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, a través de la cual el Congreso de la República aprobó la tan esperada reforma del servicio civil peruano; casi 20 años después de aprobada la norma que rige la actual carrera pública (Decreto Legislativo Nº 276, que entró en vigor en 1984), luego de tres intentos fallidos de reforma.

En el año 2014 fueron publicados los reglamentos de la Ley del Servicio Civil (Reglamento General de la Ley del Servicio Civil - Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, Reglamento del Régimen Especial para Gobiernos Locales - Decreto Supremo Nº 041-2014-PCM, y el Reglamento de Compensaciones - Decreto Supremo Nº 138-2014-EF).

En el año 2015, se destaca la entrega de la Resolución de Inicio del Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil a 20 entidades, que es considerado uno de los hitos más importantes dentro del proceso de tránsito, porque acredita el avance significativo de la entidad en la hoja de ruta diseñada para dicho tránsito. La entrega de Resoluciones de Inicio continuó durante el año 2016, incorporándose 18 entidades al Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil.

Finalmente, se encuentran en proceso de tránsito 359 entidades y se destaca la entrega de 50 Resoluciones de Inicio al 2017. Asimismo, como siguiente paso se dará inicio a sus procesos de selección en los siguientes meses en cuanto tengan aprobados sus Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE).

1.2 Marco legal

Las normas de creación de SERVIR se listan a continuación:

- Decreto Legislativo Nº 1023: Crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a

través del fortalecimiento del servicio civil.

- Decreto Legislativo Nº 1024: Crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos para la incorporación de profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales que los requieran.

- Decreto Legislativo Nº 1025: Aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de mejorar el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público.

- Decreto Legislativo Nº 1026: Establece un régimen especial facultativo para los gobiernos regionales y locales que deseen implementar procesos de modernización institucional integrales, con la finalidad de mejorar los servicios a la ciudadanía y potenciar el desarrollo de sus jurisdicciones, así como hacer efectivo el traslado de recursos humanos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, en el marco del proceso de descentralización.

- Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM y modificatorias: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

- Decreto Supremo Nº 079-2012-PCM: Crea la Escuela Nacional de Administración Pública como órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, encargado de proveer formación para directivos y capacitación para el servicio civil peruano en temas de administración y gestión pública.

- Ley Nº 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final: Crea el Programa Piloto de Crédito-Beca a cargo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con el objeto de financiar los estudios de posgrado de profesionales que prestan servicios en las entidades del Estado.

- Ley Nº 30057 - Ley del Servicio Civil: Establece un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas.

- Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM: Aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.

- Decreto Supremo Nº 041-2014-PCM: Aprueba el Reglamento del Régimen Especial para Gobiernos Locales.

- Decreto Supremo Nº 138-2014-EF: Aprueba el Reglamento de Compensaciones.

1.3 Normas emitidas durante el año 2017

Las principales normas emitidas por SERVIR durante el año 2017 se detallan a continuación:

- Resolución Nº 034-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación del documento “Lineamiento para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057”.

- Resolución Nº 067-2017-SERVIR-PE
  Incorporar en la Directiva Interna que establece los lineamientos para la acción administrativa del encargo en la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la Cuarta Disposición Complementaria Final.

- Resolución Nº 085-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la Directiva “Disposiciones para el uso del Sistema de Casilla Electrónica del Tribunal del Servicio Civil”.

- Resolución Nº 086-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la Directiva Nº 001-2017-SERVIR/GDSRH “Normas para la aplicación del mapeo de puestos de la entidad en el marco del proceso de tránsito al régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil”.

- Resolución Nº 087-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la Directiva Nº 002-2017-SERVIR/GDSRH “Normas para la Elaboración del Mapeo de procesos y el Plan de Mejoras de las Entidades Públicas en Proceso de Tránsito”.

- Resolución Nº 089-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la Política de Gestión de Riesgos de SERVIR.

- Resolución Nº 090-2017-SERVIR-PE
  Aprobar el Manual de Gestión de Riesgos de SERVIR.

- Resolución Nº 091-2017-SERVIR-PE
  Aprobar el Manual Operativo para la Implementación y Funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca y los Formatos Nros. 1 al 18.

- Resolución Nº 099-2017-SERVIR-PE
  Formalizar las modificaciones a la Directiva Nº 001-2010-SERVIR/GDCR "Directiva que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimientos de las personas al servicio del Estado de los Sistemas Administrativos del Estado".

- Resolución Nº 103-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la modificación de la Directiva Nº 004-2015-SERVIR/GPGSC "Reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores y ex servidores civiles".

- Resolución Nº 106-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la "Directiva interna que establece los lineamientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, reclamos y quejas en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR".

- Resolución Nº 116-2017-SERVIR-PE
  Aprobar los Lineamientos Técnicos para el desarrollo del diagnóstico de conocimientos al Sistema Nacional de Promoción a la Inversión Privada.

- Resolución Nº 140-2017-SERVIR-PE
  Formalizar el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión de fecha 20 de julio de 2017, mediante el cual se delegó las siguientes funciones a la Presidencia Ejecutiva de SERVIR: i) aprobación de planes institucionales (Plan de Archivo Central, Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía y Plan Operativo Informático), ii) autorizar viajes al exterior por capacitación siempre que el viaje no ocasione gastos al Estado y sea menor a quince días naturales, iii) aprobar manuales y guías metodológicas que regulen los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, iv) aprobación de cargos de destino, proceso de asignaciones, modificaciones y conclusiones de asignación de los gerentes públicos, v) aprobación de guías y manuales relacionados a temas de Directivos y Gerentes Públicos y vi) aprobación de diccionario de competencias genéricas de directivos públicos.

- Resolución Nº 150-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la "Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos".

- Resolución Nº 151-2017-SERVIR-PE
  Aprobar por delegación la "Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna" del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

- Resolución Nº 153-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la "Directiva que establece lineamientos para la atención de consultas en SERVIR".

- Resolución Nº 183-2017-SERVIR-PE
  Modificar la Política de Calidad de la Autoridad Nacional del Servicio Civil — SERVIR.

- Resolución Nº 187-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

- Resolución Nº 188-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – 2017.

- Resolución Nº 191-2017-SERVIR-PE
  Aprobar el Mapa de Procesos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

- Resolución Nº 209-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la "Guía Metodológica del Diagnóstico de Desigualdad Salarial entre Hombres y Mujeres en el Estado" y anexos, que contiene el instructivo que deberán seguir las entidades públicas para la elaboración de sus diagnósticos de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

- Resolución Nº 210-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la "Guía para la elaboración del Plan de Comunicación para las entidades que implementan Gestión del Rendimiento" y anexos, los cuales forman parte de la presente Resolución.

- Resolución Nº 219-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la Directiva Nº 001-2017-SERVIR-GDGP, Directiva que regula el procedimiento de selección para la designación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

- Resolución Nº 220-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la Política de Gestión Documental de la Autoridad Nacional del Servicio Civil — SERVIR.

- Resolución Nº 221-2017-SERVIR-PE
  Aprobar la documentación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Autoridad Nacional del Servicio Civil — SERVIR, consistente en: i) Política de Seguridad de la Información de SERVIR, ii) Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, iii) Manual de Lineamientos de Seguridad de la Información, iv) Procedimiento inventario, etiquetado y tratamiento de activos de información del Sistema de Gestión de la seguridad de la información; y, v) Procedimiento de identificación, análisis y evaluación de riesgos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

- Resolución Nº 238-2017-SERVIR-PE
  Modificar el importe consignado como viáticos a nivel nacional establecido en el Anexo 1 de la Directiva Nº 002-2013-SERVIR-OGAF "Normas y procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para el personal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil" aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 128-2013-SERVIR-PE y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº144-2016-SERVIR-PE.

- Resolución Nº 264-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la "Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles".

- Resolución Nº 265-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la "Guía para la Gestión del Proceso de Inducción".

- Resolución Nº 279-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la "Guía de Evaluadores para desarrollar la Etapa de Retroalimentación y elaborar el Plan de Mejora de los servidores evaluados".

- Resolución Nº 280-2017-SERVIR-PE
  Formalizar el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión 23-2017 del 7 de diciembre de 2017, mediante el cual se delegó las siguientes funciones a la Presidencia Ejecutiva de SERVIR: Definir y aprobar las modificaciones de cargos de destino y modificaciones de denominación de cargos de destino, susceptibles de asignación de Gerentes Públicos en entidades receptoras.

- Resolución Nº 291-2017-SERVIR-PE
  Modificar el Manual de Procesos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil — SERVIR, incorporando ocho (8) procedimientos vinculados a la Subjefatura de Abastecimiento.

- Resolución Nº 299-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas.

- Resolución Nº 306-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la modificación de la "Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión del Rendimiento".

- Resolución Nº 307-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la modificación del numeral 3), acápite I del "Lineamiento para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil, Ley 30057".

- Resolución Nº 308-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de las modificaciones del "Catálogo de Puestos Tipo", previsto en la Directiva Nº 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil", como parte integrante del Manual de Puestos Tipo (Anexo A).
  Formalizar la aprobación de la versión actualizada de la Directiva Nº 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil" (Anexo B).
  Artículo 3º: Formalizar la aprobación de la versión actualizada del "Catálogo de Puestos Tipo", previsto en la Directiva Nº 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil" (Anexo C).

- Resolución Nº 312-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la Directiva Nº 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos — MPP".

- Resolución Nº 313-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil".

- Resolución Nº 314-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la aprobación de la versión actualizada de la Directiva Nº 002-2016-SEVIR/GDSRH "Normas para la Gestión de los Procesos de Selección en el Régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil"

- Resolución Nº 315-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la "Guía Metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos en las entidades públicas" que como anexo adjunto forma parte de la presente Resolución

- Resolución Nº 316-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, la "Guía para el desarrollo del Mapeo de Puestos en las entidades públicas", "Guía para el desarrollo del Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras en las entidades públicas" y "Guía para la determinación de la dotación de servidores civiles en las entidades públicas".

- Resolución Nº 320-2017-SERVIR-PE
  Aprobar, por delegación, el Diccionario de Competencias Genéricas del Grupo de Directivos Públicos.

- Resolución Nº 330-2017-SERVIR-PE
  Formalizar la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

2 Marco institucional de gestión

2.1 Misión institucional

Fortalecer el servicio civil en las entidades públicas de manera integral y continua, para servir a los ciudadanos.

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales de SERVIR están definidos para contribuir que las entidades públicas alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor servicio civil, promoviendo el desarrollo de las personas que lo integran; es decir, se orientan al logro de los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el PESEM 2016- 2020 de la PCM. En este contexto, los objetivos estratégicos que rigen la gestión de SERVIR para el periodo 2017-2019, son los siguientes:

Objetivo Estratégico Institucional 1:
Promover un acceso equitativo al servicio civil en las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Institucional 2:
Impulsar el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Institucional 3:
Fortalecer las capacidades de los servidores civiles de los tres niveles de gobierno.

Objetivo Estratégico Institucional 4:
Fortalecer la gestión institucional de SERVIR.

2.3 Organización de SERVIR

SERVIR funciona a manera de una unidad central de soporte. Para su implementación se hace uso intensivo de tecnologías de la información y de la tercerización de servicios. Es por ello que su estructura es principalmente horizontal.

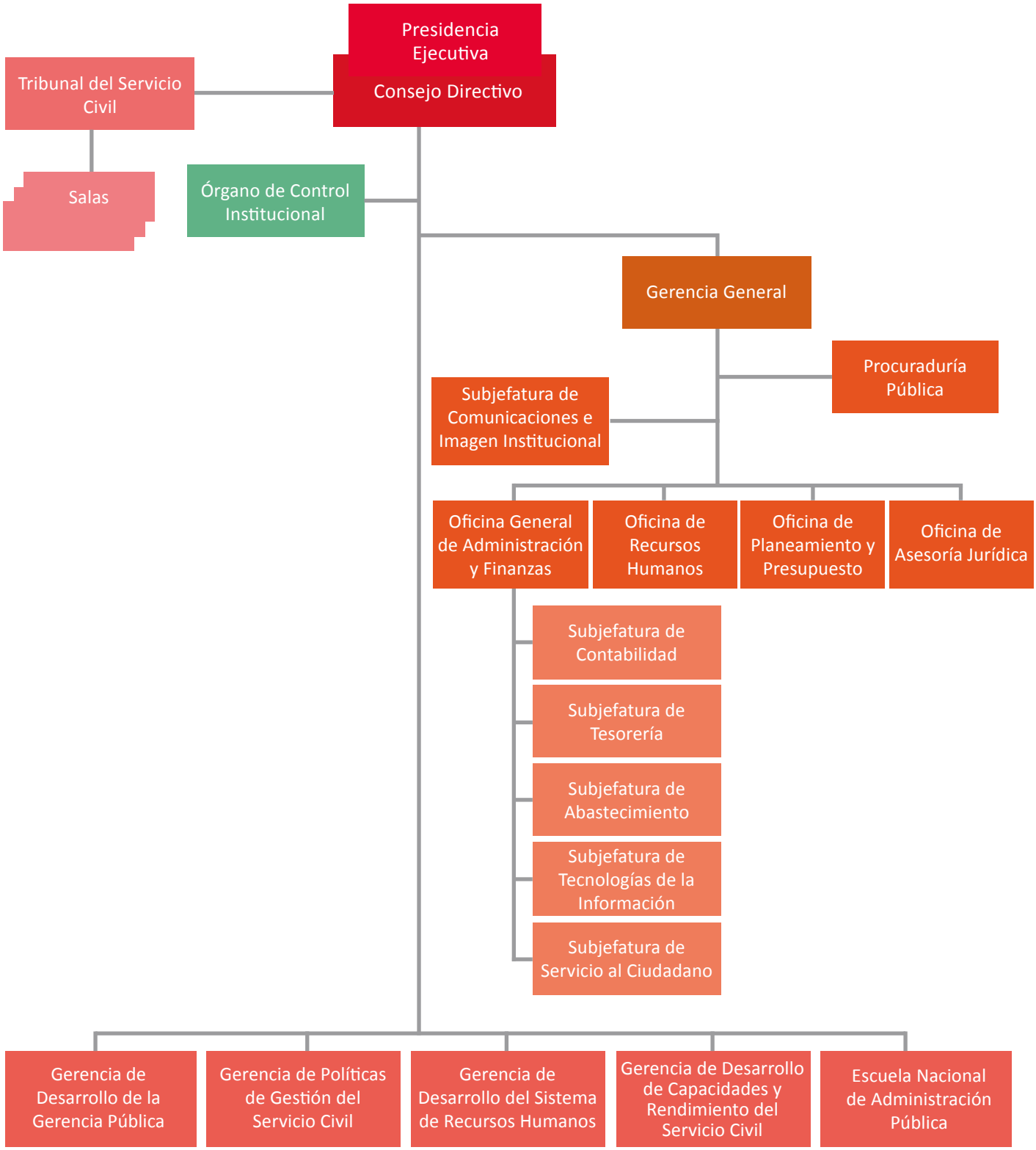
Presidencia Ejecutiva
Consejo Directivo
Tribunal del Servicio Civil
Salas
Órgano de Control Institucional
Gerencia General
Procuraduría Pública
Subjefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional
Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Subjefatura de Contabilidad
Subjefatura de Tesorería
Subjefatura de Abastecimiento
Subjefatura de Tecnologías de la Información
Subjefatura de Servicio al Ciudadano
Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública
Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos
Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil
Escuela Nacional de Administración Pública

3 Avances y logros alcanzados

La reforma del servicio civil, que se inició en el Perú con la creación de SERVIR, busca mejorar la calidad de la gestión pública sustentada en los principios de servicio al ciudadano, mérito, igualdad y flexibilidad. La implementación de métodos de evaluación de desempeño permanente para el fortalecimiento y desarrollo de los recursos humanos garantizará que se brinden servicios públicos de calidad a las ciudadanas y los ciudadanos.

El acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las oficinas de recursos humanos de las dependencias públicas busca dotarlas de herramientas modernas para la gestión de los recursos humanos al servicio del Estado.

A continuación, se describen los logros y avances anuales en el cumplimiento de las metas operativas programadas para el año 2017, a cargo de cada una de las gerencias, Secretaría, Escuela y oficinas de SERVIR:

3.1 Políticas de Gestión del Servicio Civil

Se elaboraron los siguientes instrumentos normativos:

- Proyecto de ley de regulación laboral integral del personal asistencial de EsSalud. Se cuenta con una propuesta de régimen laboral especial para los servidores que realizan labores asistenciales en EsSalud. Dicha propuesta se encuentra validada por Presidencia Ejecutiva y fue remitida al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo para que tramite su aprobación en el Consejo de Ministros.

- Proyecto de ley que establece el régimen especial que regula las modalidades formativas en el sector público. Se cuenta con una propuesta de régimen especial para regular las modalidades- formativas (prácticas preprofesionales y profesionales) en todas las entidades del sector público, excepto en las empresas públicas. Dicha propuesta fue aprobada en sesión virtual del Consejo Directivo de SERVIR.

- Proyecto de ley que regula diversos aspectos del pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a los servidores públicos.

- Informe técnico vinculante sobre autorización de vacaciones de gobernadores regionales y alcaldes.

- Estudio sobre informalidad laboral ("El reto de la formalidad en el sector público peruano"). Se ha elaborado un documento donde se analizan los principales indicadores de informalidad laboral potencial en el sector público, según nivel de gobierno y comparados con el sector privado. Dicho documento se publicó vía virtual el 25 de julio de 2017 y tuvo rebote en diversos medios de comunicación (El Comercio, La República, Gestión, Correo, Semana Económica, RPP TV y Radio, Radio Capital, Canal N, entre otros), así como vía Twitter y Facebook. Dicho estudio se encuentra publicado en www.servir.gob.pe (en la sección "Información clave sobre el servicio civil peruano").

- Estudio sobre el régimen CAS ("Informe sobre el régimen especial de contratación administrativa de servicios"). Se ha elaborado un documento donde se analizan estadísticamente las principales características e implicancias del régimen CAS, tales como incidencia en el empleo público, nivel remunerativo, costo de la planilla, entre otros. Dicho documento se publicó vía virtual el 10 de julio de 2017 y tuvo rebote en diversos medios de comunicación (El Comercio, La República, Gestión, TV Perú, Radio Exitosa, entre otros), así como vía Twitter y Facebook. Dicho informe se encuentra publicado en www.servir.gob.pe (en la sección "Información clave sobre el servicio civil peruano").

- Estudio sobre la negociación colectiva en el sector público. Se ha elaborado un documento donde se analiza

la evolución de un conjunto de indicadores estadísticos referidos al ejercicio de la sindicalización y la negociación colectiva por parte de los servidores públicos durante el período 2006 - 2016, tales como nivel de sindicalización, convenios colectivos registrados, según tipo de entidad, vigencia de los convenios colectivos, negociaciones colectivas solucionadas vía laudos arbitrales, tipo de organizaciones colectivas con las que se acuerdan convenios colectivos, principales materias negociadas y acordadas, entre otros.

- Implementación del Portal de Datos Abiertos de SERVIR. Se trabajó en coordinación con la OPP y la SJCI el Portal de Datos Abiertos de SERVIR, donde figura información estadística relacionada a la labor de SERVIR, generada y utilizada para realizar informes y estudios en el ámbito del servicio civil, los cuales servirán para la toma de decisiones en materia de políticas públicas vinculadas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado. El portal se lanzó el 28.09.17. Esta primera etapa contiene solamente la información estadística utilizada como insumo para la elaboración de estudios por parte de la GPGSC.

- "Guía Metodológica del Diagnóstico de la Desigualdad Salarial entre Hombres y Mujeres en el Estado": SERVIR elaboró el instructivo con la metodología e instrumentos que deberán seguir las entidades públicas para la elaboración de sus diagnósticos de la brecha salarial entre hombres y mujeres, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo Nº 068-2017-PCM.

- Propuesta de política pública o lineamientos sobre teletrabajo (gobierno nacional) en el ámbito del SAGRH: Se ha elaborado un conjunto de criterios (lineamientos) para poder implementar la modalidad del teletrabajo en el sector público, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 30036 y su Reglamento.

- Propuesta de política pública o lineamientos sobre lactarios en el ámbito del SAGRH. Se elaboró una propuesta de lineamientos que favorezcan el ejercicio de la lactancia materna entre las servidoras públicas, en el marco de la obligación que tienen las entidades públicas de instalar lactarios, conforme a la Ley Nº 29896 y a su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2016-MIMP.

- Propuesta de política pública o lineamientos sobre discapacidad en el ámbito del SAGRH: Se ha desarrollado una investigación entre los países de la región y algunos de Europa para verificar los mecanismos que emplean para realizar los ajustes razonables a los procesos de selección y a los puestos de trabajo que sean ocupados por personas con discapacidad.

- Propuesta preliminar de caracterización de los tipos de gobiernos locales. Se realizó la propuesta preliminar de caracterización de gobiernos locales, la cual será validada y ajustada de acuerdo con los resultados del trabajo con la cooperación internacional (GIZ y PRODES-USAID), y mesas de validación con expertos y las entidades públicas pertinentes. Además, se le añadirán a la clasificación, variables sociales y territoriales. Esta propuesta preliminar divide al universo de gobiernos locales en 6 grupos, cada uno con características distintas. Se enmarca en la acción 18 del Plan de Interculturalidad de SERVIR: "Facilitar y agilizar el tránsito al nuevo régimen del servicio civil de los gobiernos locales, especialmente de aquellos que cuentan con menos de 20 servidores civiles".

- Propuesta de puestos tipo adecuados a gobiernos locales en el Manual de Puestos Tipo (MPT): Se trabajó la propuesta de puestos tipo para cada uno de los 5 tipos de gobiernos locales priorizados (hasta 10 servidores, entre 11 y 20 servidores, entre 21 y 35 servidores, entre 36 y 50 servidores y entre 51 y 100 servidores). Las herramientas trabajadas son adaptadas a las particularidades de los gobiernos locales y tienen relación con la gestión de recursos humanos en dichas instituciones. En los 5 grupos analizados, se encontraron puestos tipo multifunción (que realizan funciones de 2 o más roles).

- Propuesta de organización de puestos, servicios mínimos y procedimientos por cada tipo de gobierno local: Se trabajó la propuesta de organización de puestos, la lista de servicios mínimos y los procedimientos para cada uno de los 5 tipos de gobiernos locales priorizados (hasta 10 servidores, entre 11 y 20 servidores, entre 21 y 35 servidores, entre 36 y 50 servidores y entre 51 y 100 servidores). Las herramientas trabajadas son adaptadas a las particularidades de los gobiernos locales y tienen relación con la gestión de recursos humanos en dichas instituciones.

- Proyecto de Decreto Supremo que modifica los artículos 92, 97 y 107 del Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto

Supremo Nº 040-2014-PCM. En la sesión del 25.05.17, el Consejo Directivo de SERVIR aprobó el referido proyecto de Decreto Supremo, que busca modificar el Reglamento General de la LSC con el fin de establecer principios que regulen, de manera especial, la potestad disciplinaria de las entidades públicas para la determinación de responsabilidad de sus servidores, por la comisión de faltas administrativas en el cumplimiento de sus funciones. Dicho proyecto será remitido a la PCM para tramitar su aprobación por parte del Consejo de Ministros.

- Modificación de la Directiva Nº 003-2015-SERVIR/GPGSC, "Inicio del proceso de implementación del nuevo régimen de servicio civil", y del "Lineamiento para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil, Ley Nº 30057": Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 307-2017-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31.12.17, se formalizó la aprobación de modificaciones a los referidos instrumentos normativos, con el fin de adecuarlos a lo dispuesto en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, referida al plazo para la implementación y adecuación a la referida Ley, en el sentido de diferenciar claramente los momentos del tránsito hacia el régimen del servicio civil, estableciendo una primera instancia en la que las entidades se incorporan formalmente al proceso de tránsito y una segunda instancia en la que las entidades demuestran un grado de avance significativo, conforme a las normas aprobadas por SERVIR.

- Modificación de la Directiva Nº 004-2015-SERVIR/GPGSC, "Reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores y ex servidores civiles": Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 103-2017-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27.06.17, se formalizó la aprobación de modificaciones a la referida directiva, relacionadas con las definiciones incluidas en la norma, la procedencia e improcedencia del ejercicio del derecho a la defensa y asesoría, los requisitos para la admisibilidad de la solicitud, el procedimiento de tramitación de la solicitud ante la entidad y el financiamiento.

Se elaboraron los siguientes documentos de trabajo:

- Informe (en el marco del Día Internacional de la Mujer) que analiza la situación actual de la mujer en el sector público y si la igualdad de oportunidades de género está presente en las entidades que lo componen. Para ello, primero se describe la presencia de la mujer en el servicio civil peruano y algunas de sus características en el período 2004 - 2015, cómo varía la participación de la mujer en el sector público según las funciones que realiza, la brecha salarial entre hombres y mujeres, la participación de la mujer por nivel de gobierno, la evolución de su acceso a facilidades para el ejercicio de derechos de maternidad en el servicio civil, entre otros aspectos. Cabe señalar que en esta oportunidad también se analizó el acceso de las mujeres a la oferta educativa de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR. El 06 de marzo de 2017 se envió a medios de comunicación, autoridades, académicos y ONG, con rebote en los principales medios de comunicación (El Comercio, Correo, La República, Perú 21, Canal N, RPP, TV Perú, entre otros), y se publicó en Twitter y Facebook. Dicho informe se encuentra publicado en www.servir.gob.pe (en la sección "Información clave sobre el servicio civil peruano").

- Infografía "La mujer en el servicio civil peruano 2017". SERVIR, por quinto año se elaboró una infografía con los principales resultados encontrados en el Informe "La mujer en el servicio civil peruano 2017". Se envió a medios de comunicación, autoridades, académicos y ONG, con rebote en los principales medios de comunicación (El Comercio, Correo, La República, Perú 21, Canal N, RPP, TV Perú, entre otros), y se publicó en Twitter y Facebook. Dicha infografía se encuentra publicada en www.servir.gob.pe (en la sección "Información clave sobre el servicio civil peruano").

- Documento de trabajo sobre los resultados preliminares del estudio de caracterización de gobiernos locales. Se elaboró el documento "Estudio de gobiernos locales: Principales hallazgos sobre los puestos con los que cuentan y las personas que los ocupan", el cual se publicó vía virtual y en versión impresa el 21.08.17 y fue difundido en el V GORE Ejecutivo (dicho documento se encontraba validado por el Consejo Directivo de SERVIR al 30.06.17), teniendo rebote en diversos medios de comunicación (Correo, Andina, Semana Económica, entre otros), así como en Twitter y Facebook. En el referido documento se analizan las características generales de las personas al servicio de los gobiernos locales incluidos en el estudio, en cuanto a su modalidad de contratación (Decretos Legislativos 276, 728, 1057 – CAS, Locación de servicios o proyectos de inversión), ámbito geográfico (urbano o rural) y naturaleza del

órgano en el que desempeñan sus funciones (línea, apoyo, alta dirección, asesoría jurídica, entre otros). Así también, se describen sus ingresos mensuales promedio y las características personales de los ocupantes, como son su edad, formación y experiencia. Cabe resaltar que el análisis de las referidas variables se ha hecho distinguiendo el sexo de los ocupantes para poder determinar si ser hombre o mujer constituye un factor diferenciador en el acceso y permanencia en el servicio civil en los gobiernos locales. Dicho estudio se encuentra publicado en nuestro portal institucional www.servir.gob.pe (en la sección "Información clave sobre el servicio civil peruano").

- "Estudio de gobiernos locales: Principales hallazgos sobre conocimiento de lenguas indígenas u originarias". Se elaboró el referido documento, donde se muestran los hallazgos sobre el conocimiento de lenguas indígenas u originarias de las personas que prestan servicios en las 73 municipalidades a nivel nacional que participaron de dicho estudio. La finalidad de ello es aportar información particular sobre dichos servidores, que sirva para el diseño de herramientas adecuadas para el servicio civil peruano en los gobiernos locales, en lo que corresponda a organización de puestos y tránsito al régimen del servicio civil, con miras a la mejora de prestación de servicios a la ciudadanía. Se cuenta con la versión validada y diagramada del referido estudio (dicho documento fue remitido inicialmente al Consejo Directivo de SERVIR para ser discutido en su sesión del 25.05.17). Fue publicado el 26 de octubre de 2017. Ambos documentos se enmarcan en la acción 18 del Plan de Interculturalidad de SERVIR: "Facilitar y agilizar el tránsito al nuevo régimen del servicio civil de los gobiernos locales, especialmente de aquellos que cuentan con menos de 20 servidores civiles".

- "Estudio complementario de caracterización de gobiernos locales para la adaptación de las herramientas del tránsito": El estudio complementario de caracterización de gobiernos locales abarcó la ejecución de dos pilotos de validación de herramientas: el "Servicio para la ejecución del estudio piloto para validación de las herramientas estandarizadas relacionadas a recursos humanos en los gobiernos locales, con hasta 20 personas, en el marco del Decreto Supremo Nº 041-2014-PCM" (AS-SM-28-2017-SERVIR) y el "Servicio para la ejecución del estudio piloto para validación de las herramientas estandarizadas relacionadas a recursos humanos en los gobiernos locales, con entre 21 y 100 personas" (AS-SM-29-2017-SERVIR). Se cuenta con la versión final de los referidos estudios.

- Encuesta de percepción anual sobre la Reforma del Servicio Civil: Se ha realizado una encuesta que recoge la opinión de la ciudadanía en general con respecto de la Reforma del Servicio Civil y su implementación, y que permite conocer la variación en dicha opinión a lo largo del tiempo.

- "Documento de carrera del servicio civil": se cuenta con un documento de trabajo sobre el modelo de carrera en el nuevo régimen del Servicio Civil. El documento pretende dar a conocer el diseño del modelo de carrera del nuevo régimen del Servicio Civil, además de explicar los porqués de las decisiones de política pública que se tomaron en su momento con respecto del diseño de la carrera de los servidores civiles en el Estado Peruano. El documento trata principalmente sobre la estructura de la carrera (niveles y subniveles) y la organización de los puestos en familias de puestos y roles. Asimismo, se hace referencia a la inspiración detrás del modelo de carrera, los estudios realizados de experiencias internacionales comparadas y el proceso de elaboración de las herramientas de recursos humanos que facilitarán la gestión de la carrera al interior del servicio civil (directiva de familias de puestos y roles, catálogo de puestos tipos, entre otros).

- Estudio cualitativo para retroalimentar el observatorio de la reforma del servicio civil. Se viene elaborando un estudio para retroalimentar el observatorio de la reforma del servicio civil, con la finalidad de generar información cualitativa, para la toma de decisiones de política, sobre las razones por las cuales les interesaría o no trabajar en alguna entidad pública a los estudiantes del último año de estudios de carrera universitaria; así como las causas por las cuales las personas con educación superior universitaria completa, en el rango de 22 a 29 años de edad, se encuentran laborando en una entidad pública.

3.2 Desarrollo de la Gerencia Pública

Se elaboraron los siguientes documentos de trabajo:

- Elaboración del documento "El servicio civil en las recomendaciones de la OCDE: Hacia una candidatura del Estado peruano que asegure el ingreso del Perú a la

OCDE". El documento difundido a la PCM analiza el aporte de SERVIR para una candidatura del Perú a la OCDE antes del 2021. Este documento permite enfocarnos en la ruta de avance y desafíos relacionada a la gestión de recursos humanos desde la mirada de las recomendaciones de la OCDE.

- Documentos de trabajo de Logros de los Gerentes Públicos en: Instituto Nacional Penitenciario, Ministerio de Educación, Sector Salud y Poder Judicial.

- El Manual de Introducción a la Función Directiva, se encuentra en proceso de ejecución por parte del proveedor externo.

- El documento "La meritocracia como componente relevante para atenuar la corrupción en el sector público". Se presentó un avance del documento a Presidencia Ejecutiva.

Se elaboraron los siguientes instrumentos normativos:

- "Brechas de género en el acceso a puestos directivos: características y principales obstáculos en el ámbito nacional e internacional". El objetivo del documento es explorar cuáles han sido los principales obstáculos y/o barreras de las mujeres para acceder a puestos directivos y las estrategias para aumentar su participación a nivel directivo.

- Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el documento "Brechas de género en el acceso a puestos directivos: un análisis de las variables más representativas para el caso de los gerentes públicos".

Se realizó el proceso de selección de Gerente General, Gerente de Desarrollo e Investigación y Gerente de Proyectos y Obras para SEDAPAL. En estos procesos se evaluó en total a 161 postulantes para las 3 posiciones. Se realizó una amplia difusión a nivel nacional en diferentes fuentes de reclutamiento, tales como: diarios, plataformas de reclutamiento, head hunting, universidades, escuelas de postgrado y colegios profesionales. Además, se utilizó para la difusión de las convocatorias las redes sociales de SERVIR como Facebook y Twitter.

Se realizó la asignación de 53 Gerentes Públicos-GGPP (41 nuevas asignaciones y 12 modificaciones). Las asignaciones realizadas se efectuaron en las siguientes entidades: Gobierno Regional de Ayacucho, Huánuco, Ica, Moquegua, Piura y de San Martín; Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero; Instituto Geofísico del Perú; Instituto Nacional Penitenciario; Instituto Pedagógico Nacional Monterrico; Oficina Nacional de Procesos Electorales, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Poder Judicial.

Se brindó asistencia técnica en Gestión de Rendimiento a 142 directivos públicos, según el siguiente detalle:

- Directivos públicos de 15 entidades del Estado, capacitados en Gestión del Rendimiento para Directivos Públicos.

- Directivos de UGEL y DRE capacitados en la Metodología de Evaluación de Habilidades Directivas, en el marco de la etapa piloto del proyecto de Asistencia Técnica al MINEDU en la Evaluación de Habilidades Transversales.

Se realizaron los siguientes eventos:

- Premiación del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión presentadas por Gerentes Públicos - 2017. Este evento tiene como objetivo identificar, reconocer, difundir las buenas prácticas de gestión de los Gerentes Públicos. Las propuestas ganadoras fueron presentadas por Gerentes Públicos de Essalud (4), Poder Judicial (3), Ministerio de Educación (2), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (1) e Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN SB (1).

- Mesa de Trabajo – Piura 2017. Este evento tuvo como objetivo contribuir con el desarrollo de estrategias y/o acciones que coadyuven a los directivos públicos, gerentes públicos y sus equipos de trabajo, a responder de manera efectiva frente a un contexto de emergencia.

- Encuentro Macroregional Norte se realizó los días 10 y 11 de julio en la ciudad de Chiclayo. Esta actividad es un espacio de formación, desarrollo, intercambio de experiencias y motivación para los Directivos Públicos de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

- Encuentro Macroregional Los Andes se realizó los días 05 y 06 de octubre en la ciudad de Ica. Esta actividad es un espacio de formación, desarrollo, intercambio de experiencias y motivación para los directivos públicos de

las regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, y Junín.

- Congreso Nacional de Gerencia Pública 2017, realizado los días 16 y 17 de octubre como un espacio de formación, desarrollo, y motivación para todos los gerentes públicos, asignados y en disponibilidad, a nivel nacional.

- Se suscribieron seis (6) convenios de colaboración interinstitucional con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior, PROINVERSIÓN, SUNARP y SUNAFIL. Esto a fin de que SERVIR brinde a las entidades en mención asistencia técnica en la correcta implementación de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, a través del uso de las herramientas, en el marco de la Ley del Servicio Civil y su Reglamento.

3.3 Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Se elaboraron los siguientes instrumentos normativos:

- Guía metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos en las entidades públicas" y "Formato de validación de conocimientos técnicos – contratación directa" de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Selección en el Régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.

- Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP".

- Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aplicable al régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil" de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP".

- Guía metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos en las entidades públicas (Aprobada con R.P.E Nº 315- 2017- SERVIR/PE).

- Guía para la gestión del proceso de inducción (Aprobada con R.P.E Nº 265- 2017- SERVIR/PE).

- Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (Aprobada con R.P.E Nº 086- 2017- SERVIR/PE).

- Guía para la gestión del proceso de "Cultura y Clima Organizacional".

- Guía para la gestión del proceso de "Comunicación Interna".

- Modelo de Gestión de RR.HH. por Competencias.

- Lineamientos para el tránsito de una entidad al Régimen del Servicio Civil (Aprobados con R.P.E Nº 034- 2017- SERVIR/PE.

- Normas para la elaboración del Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras de las Entidades Públicas en Proceso de Tránsito (Aprobada con R.P.E Nº 087- 2017- SERVIR/PE).

- Normas para la determinación de dotación de servidores civiles en las entidades públicas (Aprobadas con R.P.E Nº 087- 2017- SERVIR/PE).

- Normas para la Aplicación del Mapeo de Puestos de la Entidad" y sus modificatorias (Aprobadas con R.P.E Nº 086- 2017- SERVIR/PE).

Se brindó asistencia técnica en temas relacionados al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos a un total de 81 entidades públicas programadas de los tres niveles de gobierno, brindadas de manera presencial y asistencias brindadas por escrito.

Se capacitaron a 4015 servidores civiles, en las siguientes temáticas:

- Selección de Personal Bajo el Régimen de la Ley del Servicio Civil - 212 capacitados.

- Metodología para el Diseño de Perfiles de Puestos - 397 capacitados.

- Mapeo De Procesos en el Marco Del Proceso de Tránsito de las Entidades Públicas - 277 capacitados.

- Mapeo de Puestos de las Entidades Públicas - 415 capacitados.

- Proceso de Elaboración del Cuadro de Asignación de Personal Provisional- 906 capacitados.

- Taller de Inducción para el uso del Aplicativo Censal – 123 capacitados.

- Talleres de Implementación de Seguridad y Salud en Entidades Públicas - 449 capacitados.

- Sensibilización Sobre el Régimen del Servicio Civil y los Nuevos Documentos de Gestión - 1236 capacitados.

- Se diseñaron cinco (5) cursos relacionados al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH):

  - Curso de Mapeo de Procesos concluido.

  - Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado y virtualizado (dictado por la Escuela Nacional de Administración Pública, a través de su plataforma virtual).

  - Curso instruccional – Dotación.

  - Curso instruccional – Mejoras.

  - Curso elaboración del CAP Provisional.

3.4 Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

Se elaboraron y aprobaron los siguientes instrumentos:

- Guía para la elaboración del Plan de Comunicación para las entidades que implementan Gestión del Rendimiento y anexos. (R.P.E Nº 210- 2017- SERVIR/PE).

- Guía de Evaluadores para Desarrollar la Etapa de Retroalimentación y Elaborar el Plan de Mejora de los Servidores Evaluados (R.P.E Nº 279- 2017- SERVIR/PE).

- Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas. (R.P.E Nº 299- 2017- SERVIR/PE).

- Formalizan modificación de la "Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión del Rendimiento" (R.P.E Nº 306- 2017- SERVIR/PE).

Se elaboraron los siguientes documentos de trabajo:

- Informe Anual para el Congreso de la República y la Contraloría General de la República: Implementación de la Gestión del Rendimiento en el Estado Peruano (Informe de resultados junio 2016 / junio 2017): Documento de carácter anual que contiene los resultados de las evaluaciones efectuadas en el año 2016, por cada entidad participante, así como los avances en el proceso de implementación 2017. Asimismo, se detalla el número de entidades y servidores que participaron en la implementación del Modelo de Gestión del Rendimiento (GdR).

- Documento de sistematización de la Implementación de la Gestión del Rendimiento, ciclo 2017: Sistematización y Evaluación de la Implementación de la Gestión del Rendimiento en su Etapa Piloto: Este documento sistematiza la experiencia del proceso de implementación de la Gestión del Rendimiento en su etapa piloto el año 2016 y evalúa la información resultante.

- Estudio comparado de Plan de Desarrollo de Personas (PDP): Estudio sobre la Demanda de Capacitación de las Entidades Públicas: Plan de Desarrollo de las Personas 2014 – 2016. Este documento analiza las características más relevantes de la Demanda de Capacitación en el ámbito público, a nivel planificado y ejecutado de las entidades públicas en el año 2016. Para ello, se identificaron las características más relevantes de la demanda de capacitación en el ámbito público, así como el nivel de inversión en planificación durante los años 2014- 2016 y finalmente se propusieron estrategias para fortalecer los lineamientos para la gestión de la capacitación en base a evidencia concreta obtenida de parte de las entidades.

En el marco de la elaboración de programas de formación laboral, orientados al cierre de brechas como resultado de la aplicación de los Diagnósticos de Conocimientos. En ese sentido, la gerencia desarrolló el programa de formación laboral del Sistema Administrativo de Presupuesto Público. Que tuvo el desarrollo del piloto del programa en el mes de junio y en el mes de diciembre el desarrollo final de la propuesta estándar del programa, con sus sílabos, según el nivel del operador del sistema.

Para el año 2017, 20 entidades públicas pertenecientes al

grupo 1 y 2 (RPE Nº 113-2015-SERVIR-PE, RPE Nº 267-2015-SERVIR-PE y RPE Nº 056-2016-SERVIR/PE) han concluido la implementación del Modelo de Gestión del Rendimiento, correspondiente al ciclo 2016, en cumplimiento del Plan de Acción para la implementación del modelo de GdR en su etapa piloto (RPE Nº 097-2015-SERVIR/PE).

Se detallan las entidades que culminaron el ciclo de GdR 2016: Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, Instituto Nacional Penitenciario – INPE, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, Ministerio de Defensa, Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, Jurado Nacional de Elecciones – JNE, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, Oficina de Normalización Previsional – ONP, Instituto del Mar del Perú – IMARPE, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Piura, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Provincial de Puno, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Provincial de San Martín y Municipalidad Distrital de los Baños del Inca.

En el año 2017, Fueron 33 entidades que culminaron la etapa de seguimiento del ciclo 2017 de la Gestión del Rendimiento; dichas entidades fueron las siguientes:
ONP, JNE, SERFOR, SERNARP, SERVIR, MINDEF, MINAGRI, MTPE, OSITRAN, APCI, PERÚ COMPRAS, IMARPE, INEM, IRTP, INPE, ITP, MINAM, MINCETUR, MINCUL, MINEDU, MINJUS, PRODUCE, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, OEFA, COFOPRI, OSCE, PRONABEC, SENACE, SUSALUD, PROMPERU, SBN, MEM.

Se elaboraron los siguientes modelos de Gestión del Rendimiento y de la Capacitación:

- Diseño de Implementación de nuevas funcionalidades del Módulo Multientidad del Sistema de Gestión de Rendimiento: Esta herramienta informática permitirá agilizar y desarrollar de manera eficiente y oportuna el subsistema de Gestión del Rendimiento para mejorar los procedimientos y documentos de las entidades públicas.

- Servicio para el Fortalecimiento y Modificaciones al Sistema de Gestión de la Capacitación: La GDCRSC ha diseñado la propuesta de Fortalecimiento y Modificaciones al Sistema de Gestión de la Capacitación. Por ello, se ha remitido los Términos de Referencia para la contratación, mediante Memorando Nº 423-2017-SERVIR/GDCRSC, de fecha 28/09/2017, e incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017 de SERVIR mediante 083-2017-SERVIR-GG de fecha 18/12/2017. Asimismo, se publicó la convocatoria a través del SEACE el 28/12/2017.

El Diagnóstico de Conocimientos se realizó en cuatro fechas, el 27 de octubre de 2017 se evaluó a los servidores de la sede central de PROINVERSION de manera presencial en la Escuela Nacional de Administración Pública y los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2017 se evaluó a los servidores de las Oficinas Descentralizadas de PROINVERSION, de manera virtual. De los 213 servidores civiles de PROINVERSIÓN registrados, se logró censar 171 servidores y se evaluaron un total de 100 servidores de la entidad.

Se capacitaron a 13 938 servidores civiles en temas de planificación, establecimiento de metas y seguimiento, durante la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en las entidades públicas del ciclo 2017.

GDCRSC en coordinación con la Escuela ha diseñado el Programa de Alta Especialización en Gestión del Rendimiento. Para este programa se ha requerido el diseño de cuatro cursos:

- Diseño del Curso ABC de Gestión del Rendimiento para el Programa de Especialización de Gestión del Rendimiento.

- Diseño del Curso de Indicadores y Métrica en el Estado para el Programa de Especialización de Gestión del Rendimiento.

- Diseño del Curso de Competencias para el Programa de Especialización de Gestión del Rendimiento.

- Diseño y Ejecución de Talleres para el Establecimiento de Metas de la Gestión del Rendimiento.

En el 2017 se diseñaron los siguientes cursos:

- Diseño del Curso Especializado en Gestión de la Capacitación.

- Diseño del Curso Especializado en Gestión de la Capacitación, modalidad Virtual.

Se cuenta con 49 servidores beneficiados del Programa Crédito-Beca Reto Excelencia debido a la demora en el inicio de la convocatoria.

3.5 Escuela Nacional de Administración Pública

En los cursos de capacitación se inscribieron un total de 13 629 servidores civiles y culminaron 8365, que representa un 61% del total, según el siguiente detalle:

Curso	Nº de inscritos a evaluación	Nº de aprobados	Nota
Curso virtual tipo MOOC "El Sistema de Gestión de Recursos Humanos y la Ley del Servicio Civil"	7063	4321	Se evaluó a los participantes inscritos en Lima y en 23 regiones del país: Amazonas, Áncash, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali.
Curso virtual tipo MOOC "Estructura y funcionamiento del Estado peruano"	2597	1728	Se evaluó a los participantes inscritos en Lima y en 23 regiones del país: Amazonas, Áncash, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali.
Curso presencial "Ética en la Función Pública" (4 grupos)	1195	794	-
Curso e-learning "Procedimientos para el Otorgamiento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación"	73	54	-
Curso "Gestión del Desarrollo Urbano desde los Gobiernos Locales"	74	55	-
Curso "Arquitectura orientada al servicio"	19	18	-
Curso "Gestión por procesos para la administración pública"	270	227	-
Curso "Implementación del proceso de seguridad y salud en el trabajo en las entidades públicas"	1166	414	-
Curso de "Políticas públicas de desarrollo productivo"	130	111	-

Curso	Nº de inscritos a evaluación	Nº de aprobados	Nota
Curso "Servicio de Atención al Ciudadano para no Directivos"	874	735	
Curso "Servicio de Atención al Ciudadano para Directivos"	47	28	
Curso "Métodos de innovación en la Atención al Ciudadano"	27	27	

Se desarrollaron 211 actividades de complementación académica, las cuales están compuestas por eventos educativos destinados a difundir conocimientos, información y testimonios, desarrollar habilidades específicas y sensibilizar a los servidores civiles en temas vinculados con la gestión pública, se contó con un total de 13 484 personas capacitadas de acuerdo con el siguiente detalle:

- 4702 asistentes presenciales mujeres.
- 4658 asistentes presenciales varones.
- 4124 asistentes por canales virtuales.

Se realizó la estrategia Escuela Desconcentrada mediante el formato de "Aulas Regionales". Se realizaron 7 aulas regionales, en las siguientes regiones:

- Apurímac, Cusco, Lambayeque, Piura, San Martín, La Libertad y Ucayali.

Se desarrolló la estrategia "40 voces por la Gestión Pública", que contaron con la participación de los titulares de las siguientes Instituciones:

- Ivo Gagliuffi Piercechi, presidente del Consejo Directivo del Indecopi.
- Mirtha Rázuri Alpiste, secretaria general de PERÚ COMPRAS.
- Tessy Torres Sánchez, presidenta de OEFA.

Se capacitaron a 998 servidores públicos en formación directiva, además de Lima se llevaron a cabo las capacitaciones en la Provincia Constitucional del Callao, Cusco y Piura.

3.6 Tribunal del Servicio Civil

De enero a diciembre de 2017 se admitieron 4558 expedientes de los cuales 4193 fueron resueltos.

Entró en funcionamiento el aplicativo "Consulta en Línea del Estado de Expedientes del Tribunal del Servicio Civil - CLEE-TSC" en el portal institucional de SERVIR, que permite a las entidades públicas y a los servidores consultar de manera virtual el estado de su expediente. Debe resaltarse, que el acceso al sistema no solo es posible a través del portal institucional de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, sino también por medio de dispositivos móviles usando la aplicación creada para tal efecto.

Entró en funcionamiento el Sistema de Casilla Electrónica - SICE en el portal institucional de SERVIR. Esta herramienta tecnológica de tramitación de los recursos de apelación permite notificar, tanto a los administrados como a las entidades, todas las comunicaciones cursadas por la Secretaría Técnica y las resoluciones emitidas por el Tribunal.

3.7 Gestión administrativa

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015, se realizó la auditoría de certificación, permitiendo la mejora y continuidad de los siguientes procesos:

- Acceso a la Información Pública.
- Atención de Controversias- Recurso de Apelación.
- Atención de Consultas Externas.

Se han desarrollado los siguientes proyectos de Tecnología:

- Gestión del proyecto "Fortalecimiento de Atención de Consultas Externas sobre el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos", culminado en el mes de marzo del presente año.
- El proyecto para la Implementación de Servicios para Interoperabilidad Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR – RENIEC.
- "Mejora de Servicios DHCP y DNS en las sedes de Natalio Sánchez y Tribunal del Servicio Civil".
- "Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral".
- "Mejoramiento de los niveles de acceso a servicios informáticos".
- "Mejora del Sistema de Inventario de los Equipos de Comunicaciones de las sedes de SERVIR".
- "Sistema de Acceso a la Información Pública".
- "Fortalecimiento del Sistema de Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)".

Respecto al fortalecimiento de capacidades de los equipos de trabajo institucionales en el marco del PDP, durante el periodo evaluado se han capacitado a 236 servidores en temas de Transformación Digital, Sistema de Gestión Antisoborno, Recursos Humanos, Diagnóstico y Gestión de Planes de Acción, Arquitectura de la Innovación, Negociación Avanzada y Resolución de Conflictos, Procedimiento Administrativo Disciplinario, calidad de Atención al Ciudadano; entre otros.

En materia de Gestión del Conocimiento, el Repositorio Institucional de SERVIR se encuentra en operación y disponible en la siguiente dirección electrónica repositorio.servir.gob.pe/xmlui/password-login, contándose al cierre del año 2017 con 30 051 documentos cargados en la web.

4 | Cambio de autoridades

Durante el ejercicio 2017, el Consejo Directivo de SERVIR quedó conformado de la siguiente manera: Juan Carlos Cortés Carcelén, quien lo preside; María Soledad Guiulfo Suárez-Durand (PCM); Mayen Lucrecia Ugarte Vásquez-Solís (SGP-PCM); María Antonieta Alva Luperdi (DGPP); y, Carlos Lorenzo Castro Serón (PCM).

Juan Carlos Cortés
Presidente ejecutivo del Consejo Directivo

María Guiulfo
Consejera

Mayen Ugarte
Consejera

María Alva
Consejera

Carlos Castro
Consejero

5 | Estados financieros

Los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2017 muestran los siguientes resultados:

5.1 Estado de la situación financiera

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En soles)

Sector: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Entidad: 1314 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

	2017	%	2016	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	18,578,784	29	1,951,743	4
Cuentas por cobrar (neto)	-	0	-	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	370,839	1	459,011	1
Inventarios (neto)	137,659	0	77,831	0
Servicios y otros pagados por anticipado	2,625,415	4	111,634	0
Otras cuentas del activo	6,543,394	10	1,852,697	3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**28,256,092**	**44**	**4,452,915**	**8**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Ctas. por cobrar a largo plazo	13,088,022	20	8,135,752	15
Inversiones (neto)	4,520,294	7	-	0
Propiedades, planta y equipo (neto)	14,988,821	23	10,416,413	20
Otras cuentas del activo (neto)	3,385,051	5	29,980,973	57
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**35,982,188**	**56**	**48,533,137**	**92**
TOTAL ACTIVO	**64,238,279**	**100**	**52,986,052**	**100**

	2017	%	2016	%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros bancarios	-	0	-	0
Cuentas por pagar a proveedores	6,681,062	10	1,816,735	3
Impuestos, contribuciones y otros	117,031	0	29,290	0
Remuneraciones y beneficios sociales	4,287,913	7	3,711,994	7
Otras cuentas del pasivo	91,133	0	72,820	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**11,177,140**	**17**	**5,630,839**	**11**
PASIVO NO CORRIENTE				
Beneficios sociales	5,411,951	8	5,778,179	11
Provisiones	-	0	-	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**5,411,951**	**8**	**5,778,179**	**11**
TOTAL PASIVO	**16,589,090**	**26**	**11,409,018**	**22**
PATRIMONIO				
Hacienda nacional	41,577,034	65	41,562,702	78
Hacienda nacional adicional	-	0	-	0
Resultados no realizados	771,303	1	-	0
Resultados acumulados	5,300,852	8	14,332	0
TOTAL PATRIMONIO	**47,649,189**	**74**	**41,577,034**	**78**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**64,238,279**	**100**	**52,986,052**	**100**
Cuentas de orden	**18,963,329**		**12,936,070**	

5.2 Estado de gestión

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

ESTADO DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En soles)

Sector: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Entidad: 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

	2017	%	2016	%
INGRESOS				
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0
Ingresos no tributarios	2,572	0	1,972	0
Traspasos y remesas recibidas	84,917,257	98	94,491,917	96
Donaciones y transferencias recibidas	214,392	0	871,735	1
Ingresos financieros	941,303	1	2,305,401	2
Otros ingresos	215,951	0	732,722	1
TOTAL INGRESOS	**86,291,473**	**100**	**98,403,747**	**100**
COSTOS Y GASTOS				
Costo de ventas	0	0	0	0
Gastos en bienes y servicios	(49,579,888)	(56)	(55,850,232)	(56)
Gastos de personal	(32,661,855)	(37)	(38,561,936)	(39)
Gastos por Pens.Prest.y asistencia social	0	0	0	0
Donaciones y transferencias otorgadas	0	0	0	0
Traspasos y remesas otorgadas	0	0	0	0
Estimaciones y provisiones del ejercicio	(5,134,497)	(6)	(4,170,103)	(4)
Gastos financieros	0	0	0	0
Otros gastos	(991,790)	(1)	(435,294)	(0)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**(88,368,030)**	**(100)**	**(99,017,566)**	**(100)**
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DÉFICIT)	**(2,076,556)**	**(2)**	**(613,818)**	**(1)**

5.3 Ratios financieros

Ratios de liquidez

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Circulante = $\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$ **Comentario:** Este ratio muestra la capacidad de afrontar las obligaciones en el corto plazo. Estan constituidos por el Activo Corriente con que cuenta la entidad, a fin de afrontar las deudas en el corto plazo. SERVIR al IV trimestre del ejercicio por cada 1 UM de deuda, cuenta con 2.53 UM para pagarla.	3.93	4.03	4.07	2.53
Prueba ácida = $\frac{\text{Activo circulante - inventarios}}{\text{Pasivo circulante}}$ **Comentario:** Este ratio muestra de forma más precisa la capacidad de pago, ya que descarta la cuenta menor realizable (inventarios), permitiendo apreciar que la entidad cuenta con los recursos necesarios para asumir sus deudas a corto plazo, al poseer suficientes activos líquidos. SERVIR al IV trimestre del ejercicio por cada 1 UM de adeuda a corto plazo, cuenta con 2.52 UM de liquidez para afrontarla.	3.92	4.02	4.06	2.52

Ratios de solvencia

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Deuda de activo total = $\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activo total}}$ **Comentario:** Este ratio mide el activo financiero con los recursos aportados por los acreedores. SERVIR al IV trimestre muestra mediante este factor que el 26% de los recursos con los que opera la institución son financiados por los acreedores, y de liquidarse estos, quedaría un saldo de 74%, después del pago de las obligaciones vigentes.	20%	20%	22%	26%

6 Presupuesto

6.1 Comportamiento histórico del presupuesto

El presupuesto de SERVIR por toda fuente muestra una tendencia creciente en los últimos 10 años (2008-2017), ello se refleja con mayor incidencia a partir del periodo 2013, con un PIM de 93 millones, según el cuadro siguiente:

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO DE SERVIR (2008-2017)

(En millones de soles)

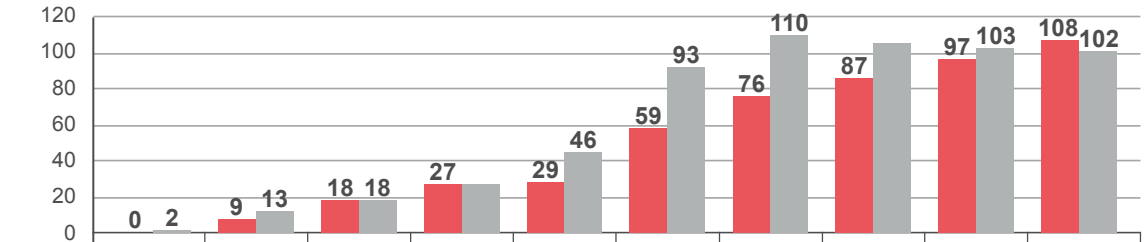

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIA	0	9	18	27	29	59	76	87	97	108
PIM	2	13	18	27	46	93	110	107	103	102

6.2 Comportamiento histórico de la ejecución presupuestaria

El comportamiento de la ejecución presupuestaria muestra un nivel aceptable a partir del periodo 2015, con un nivel promedio por encima del 89% de ejecución sobre el presupuesto asignado, según el cuadro siguiente:

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SERVIR (2008-2017)

(En millones de soles)

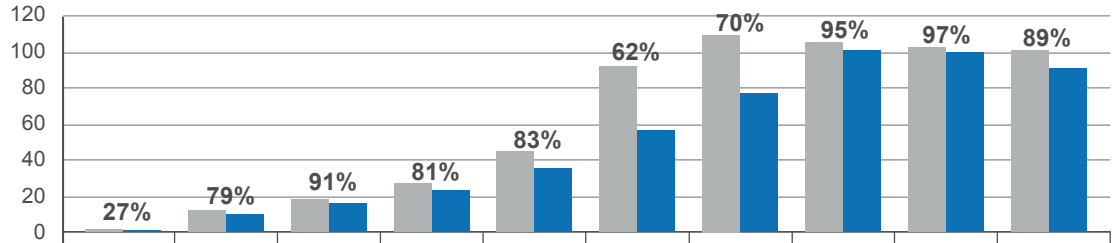

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIM	2	13	18	27	46	93	110	107	103	102
EJECUCIÓN	1	11	16	22	38	57	78	102	100	91

6.3 Presupuesto institucional modificado

En el marco normativo de la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se asigna al Pliego: 023 – Autoridad Nacional del Servicio Civil un Crédito Suplementario de S/ 107 758 000 por toda fuente de financiamiento, como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

Sin embargo, el Presupuesto Institucional Modificado -PIM por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 101 557 282 apreciándose una reducción de S/ 6 182 718, según el siguiente gráfico:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	%
1: Recursos ordinarios	107,758,000	93,054,108	92
2: Recursos directamente recaudados	0	1,005,726	1
4: Donaciones y transferencias	0	1,042,600	1
5: Recursos determinados	0	6,472,848	6
TOTAL	**107,758,000**	**101,575,282**	**100**

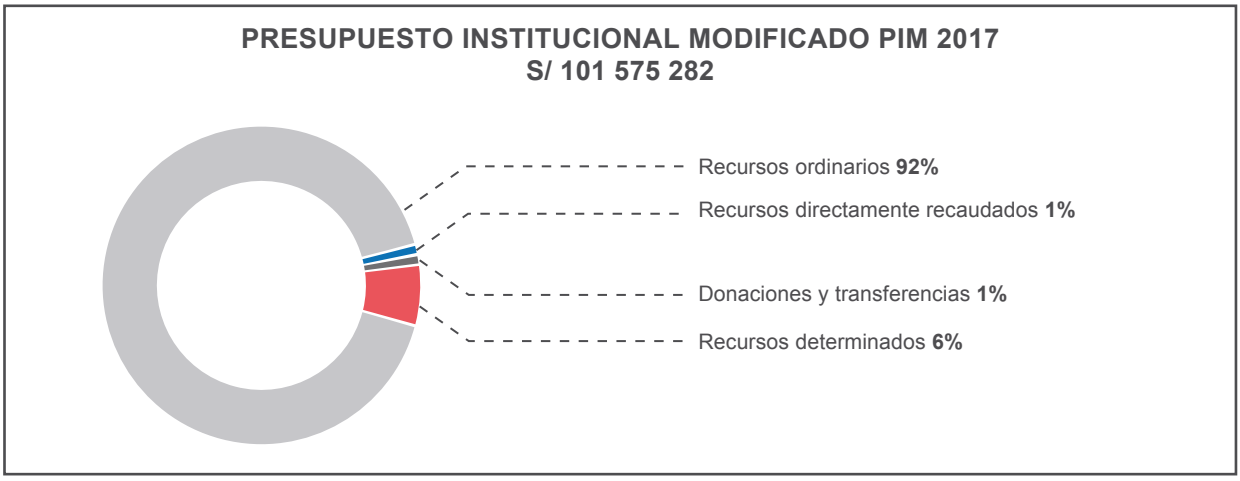

6.4 Presupuesto institucional modificado: por genérica de gasto

El PIM de la Entidad asciende a S/ 101 575 282, el mismo que está distribuido por genéricas de gasto, según el grafico siguiente:

GENÉRICA	PIA	PIM	%
5-21: Personal y obligaciones sociales	40,338,000	32,441,331	31,9
5-23: Bienes y servicios	66,740,000	60,567,354	59,6
5-25: Otros gastos	30,000	62,978	0,1
5-26: Adquisición de activos no financieros	650,000	2,250,771	2,2
5-27: Adquisición de activos financieros	0	6,252,848	6,2
TOTAL	**107,758,000**	**101,575,282**	**100**

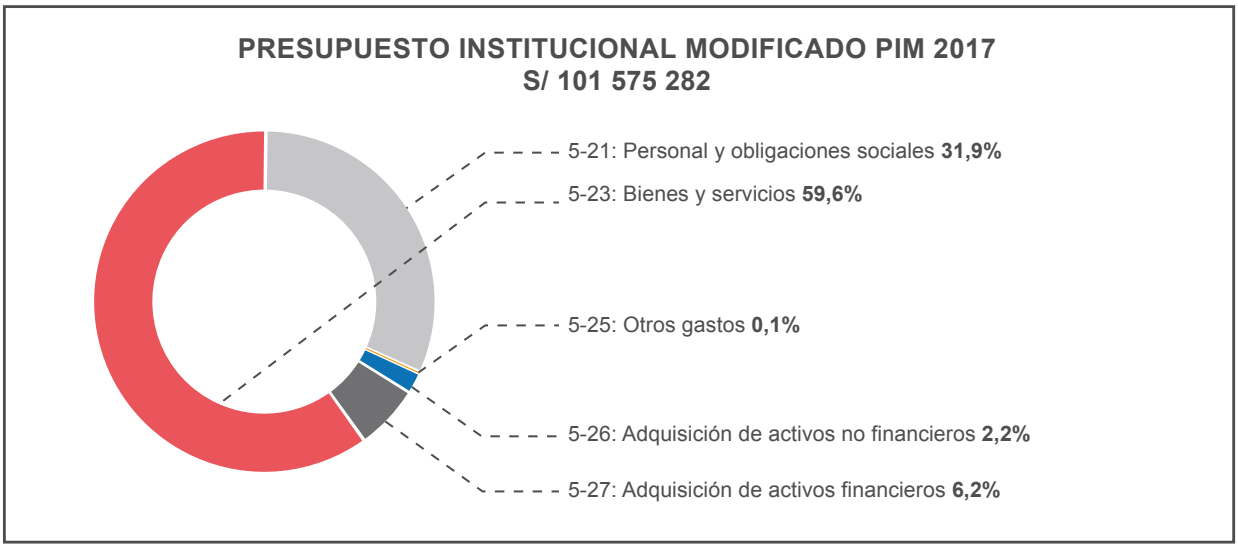

6.5 Ejecución presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2017 la ejecución del gasto total fue de S/ 90 832 794, representando un 89% sobre el presupuesto asignado, según se detalla en el grafico siguiente:

GENÉRICA	PIA	PIM	ATENCIÓN DE COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUCIÓN % 2017
5-21: Personal y obligaciones sociales	40,338,000	32,441,331	32,104,834	32,104,834	99
5-23: Bienes y servicios	66,740,000	60,567,354	52,163,932	52,160,392	86
5-25: Otros gastos	30,000	62,978	61,896	61,896	98
5-26: Adquisición de activos no financieros	650,000	2,250,771	1,112,792	1,112,792	49
5-27: Adquisición de activos financieros	0	6,252,848	5,392,880	5,392,880	86
TOTAL	**107,758,000**	**101,575,282**	**90,836,334**	**90,832,794**	**89**

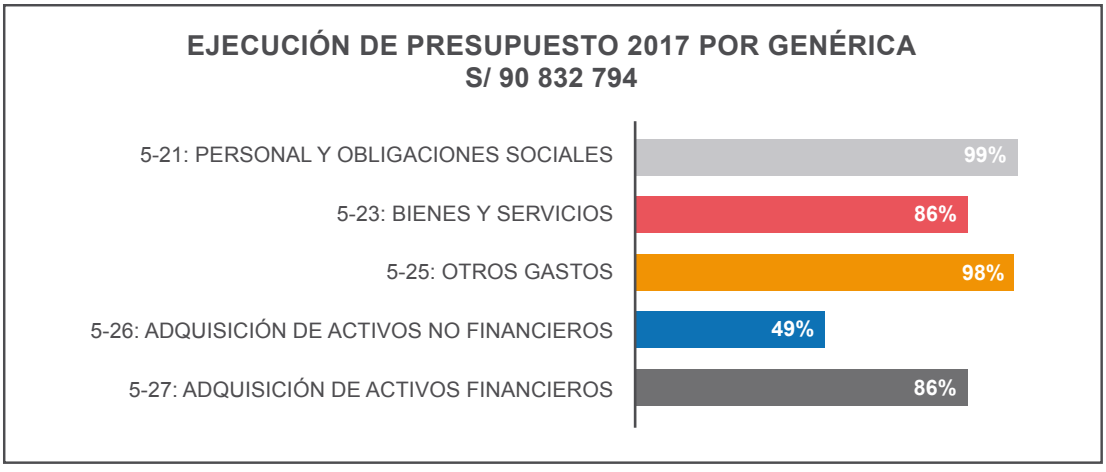

7 Recursos humanos

La fuerza de toda organización se centra en su capital humano, sus capacidades, conocimientos y habilidades: elementos esenciales para el desarrollo de sus actividades. SERVIR busca un servicio civil meritocrático, flexible y con altos niveles de eficiencia que sirva mejor a todos los peruanos, para lo cual debe implementar la Reforma del Servicio Civil. Para cumplir a cabalidad esa tarea, cuenta con profesionales de alto nivel, lo que le permite el logro de los objetivos institucionales.

La evolución del cuadro de personal desde su creación de la entidad es la siguiente:

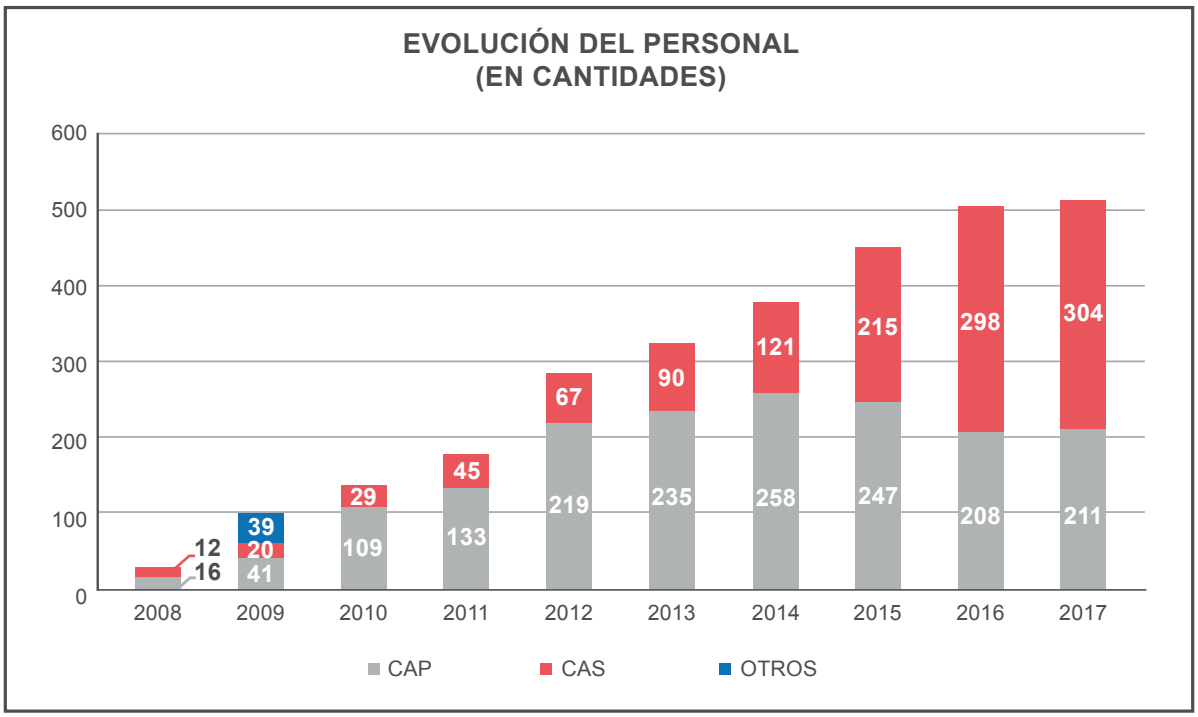

8 | Anexo: Estados financieros auditados

- Informe de los auditores independientes
- Estados financieros
  - Situación financiera
  - Estado de gestión
  - Estado de cambios en el patrimonio neto
  - Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD DE AUDITORÍA
WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

INFORME N° 015-2018-3-0134

AUDITORIA FINANCIERA A AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

"INFORME ESTADOS FINANCIEROS"

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMO I

LIMA - PERÚ
2018

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"□"

0704

01520183013400

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

Contenido del informe

Índice	Pág. Nº
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4 - 5
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Gestión	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 30

S/. = Nuevos Soles
US$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Presidente Ejecutivo de
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la **Autoridad Nacional del Servicio Civil** que corresponden el estado de resultado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Oficina General de Administración y Finanzas es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que están libres de imprecisiones o errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Hemos concluido nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de imprecisiones o errores significativos o no.

Una auditoria implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de los Estados Financieros debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la conveniencia de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los sistemas financieros.

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la Situación Financiera

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de la **Autoridad Nacional del Servicio Civil**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de gestión y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

Otros Asuntos

Presentación y exposición

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 que se presenta para efectos comparativos fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 15 de mayo del 2017 emitieron una opinión calificada por una desviación de principios de contabilidad, la misma que en el año 2017 ha sido subsanada.

Al 31 de diciembre del 2017 la entidad ha registrado un ajuste por S/. 7,377,408, en los resultados acumulados del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; situación similar que se muestra al 31 de diciembre del 2016 por S/. 628,150; sin embargo, esta situación no se encuentra revelada en notas a los estados financieros, así como, para efectos de presentación de los estados financieros estos no fueron reestructurados de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico N° 03 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Refrendado por:

Mag. CPCC Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula Nº 13374

Lima, Perú
10 de mayo del 2018.

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)

	Nota	2017	2016		Nota	2017	2016
ACTIVO				**PASIVO Y PATRIMONIO**			
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	18,578,784	1,951,743	Cuentas por Pagar a Proveedores	12	6,681,062	1,816,735
Cuentas por Cobrar (Neto)				Impuestos, Contribuciones y Otros	13	117,031	29,290
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	4	370,839	459,011	Remuneraciones y Beneficios	14	4,287,913	3,711,995
Inventarios (Neto)	5	137,659	77,831	Otras Cuentas del Pasivo	15	91,133	72,820
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	6	2,625,416	111,634	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		**11,177,139**	**5,630,840**
Otras Cuentas del Activo	7	6,543,394	1,852,697				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**28,256,092**	**4,452,916**	**PASIVO NO CORRIENTE**			
ACTIVO NO CORRIENTE				Beneficios Sociales	16	5,411,952	5,778,179
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	8	13,088,022	8,135,751	Provisiones		0	0
Inversión (Neto)	9	4,520,294	0	Ingresos Diferidos		0	0
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	10	14,988,821	10,416,413	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**		**5,411,952**	**5,778,179**
Otras Cuentas del Activo (Neto)	11	3,385,051	29,980,973				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**35,982,188**	**48,533,137**	**TOTAL PASIVO**		**16,589,091**	**11,409,019**
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	17	41,577,034	41,562,702
				Resultados No Realizados	18	771,303	0
				Resultados Acumulados	19	5,300,852	14,332
				TOTAL PATRIMONIO		**47,649,189**	**41,577,034**
TOTAL ACTIVO		**64,238,280**	**52,986,053**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**64,238,280**	**52,986,053**
Cuentas de Orden	20	18,963,329	12,936,070	**Cuentas de Orden**	20	18,963,329	12,936,070

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros.

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ESTADO DE GESTION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)

Concepto	Nota	2017	2016
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos		-	-
Ingresos No Tributarios	21	2,572	1,972
Traspasos y Remesas Recibidas	22	84,917,257	94,491,917
Donaciones y Transferencias Recibidas	23	214,392	871,735
Ingresos Financieros	24	941,303	2,305,401
Otros Ingresos	25	215,950	732,722
TOTAL INGRESOS		86,291,474	98,403,747
COSTOS Y GASTOS			
Gastos en Bienes y Servicios	26	-49,579,888	-55,850,232
Gastos de Personal	27	-32,661,855	-38,561,936
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	28	-5,134,497	-4,170,103
Gastos Financieros		-	-
Otros Gastos	29	-991,790	-435,294
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-88,368,030	-99,017,565
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		-2,076,556	-613,818

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros.

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)

Conceptos	Hacienda nacional	Hacienda nacional adicional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016	**39,461,919**	**-140,448**	**0**	**2,241,231**	**41,562,702**
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	628,150	**628,150**
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0	**0**
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0	**0**
Traspasos de Documentos	0	0	0	0	**0**
Otras Operaciones Patrimoniales	0	0	0	0	**0**
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	-613,818	**-613,818**
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	2,100,783	140,448	0	-2,241,231	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	**41,562,702**	**0**	**0**	**14,332**	**41,577,034**
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	**41,562,702**	**0**	**0**	**14,332**	**41,577,034**
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	7,377,408	7,377,408
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0	0
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0	0
Traspasos de Documentos	0	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	0	771,303	0	771,303
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	-2,076,556	-2,076,556
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	14,332	0	0	-14,332	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	**41,577,034**	**0**	**771,303**	**5,300,852**	**47,649,189**

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)

Concepto	2017	2016
A.- Actividades de Operación		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2,572	1,972
Cobranza de Aportes por regulación	0	0
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	941,303	2,305,401
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	192,600	680,000
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	83,552,314	91,858,712
Otros (Nota)	12,559,271	564,900
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	-47,895,601	-55,351,335
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-31,498,294	-38,215,837
Otros (Nota)	-5,154,585	-334,816
Aumento (dismin) del efectiv. Y equiv. Efectiv. proven de activ. de operación	**12,699,580**	**1,508,997**
B.- Actividades de Inversión		
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0	0
Otros (Nota)	4,175,003	0
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	-989,223	-1,757,941
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	-371,111	-1,562,223
Otros (Nota)	0	0
Aumento (dismin) efectiv. Y equiv. Efectiv. proven de activ. de inversión	**2,814,669**	**-3,320,164**
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	1,112,792	2,398,979
Otros (Nota)	0	0
MENOS		
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0	0
Aumento (dismin) efectiv. Y equiv. Efectiv. proven de activ. de inversión	**1,112,792**	**2,398,979**
D.- Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo	**16,627,041**	**587,812**
E.- Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	**1951743**	**1363931**
F.- Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	**18,578,784**	**1,951,743**

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

1. Actividad Económica

Mediante Decreto Legislativo Nº 1023 publicado el 21 de Junio 2008, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como Organismo Técnico Especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, con competencia a nivel nacional y sobre todas las entidades de la administración pública, asumiendo la calidad de ente rector del Sistema, constituyendo un Pliego Presupuestal.

El Objetivo de SERVIR es contribuir a la mejora de la administración del Estado mediante el fortalecimiento del servicio civil. Para ello, formula la política nacional del servicio civil, resuelve controversias y, fundamentalmente ejerce la rectoría del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos del sector público.

Entre las principales responsabilidades de SERVIR está el desarrollo de Oficinas de Recursos Humanos descentralizadas, que actúan como socios estratégicos cercanos a la gente, el apoyo a la modernización facultativa de los gobiernos sub nacionales, la implementación del Cuerpo de Gerentes Públicos a ser destacados a entidades de los tres niveles de gobierno, la capacitación para elevar el rendimiento de los servidores públicos y la eficiencia de los servicios que brinda el Estado, el desarrollo de un sistema de evaluación e información; el desarrollo de programas piloto de evaluación, para asegurar los métodos a usar según los distintos tipos de entidades y, sobre todo, los tipos de tareas específicas que desempeña cada servidor y la propuesta de la política remunerativa, que incluye la aplicación de incentivos monetarios y no monetarios vinculados al rendimiento.

Mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM publicado el 31 Agosto 2008 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

Con Resolución Suprema Nº 236-2008-PCM del 8 Octubre 2008, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Autoridad Nacional de Servicio Civil; modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 038-2012-SERVIR-PE del 28 de febrero del 2012.

Con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 004-2008-ANSC-PE de fecha 07 Noviembre 2008, se designó al Señor Marcelo Gonzalo Cedamanos Rodríguez en el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

***PROGRAMA PILOTO DE CREDITO- BECA**

Mediante Ley N°29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, en su Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final, se crea el **PROGRAMA PILOTO DE CRÉDITO-BECA**, con el objeto de financiar los estudios de postgrado de profesionales que prestan servicios en las entidades del Estado bajo cualquier modalidad de contratación.

Mediante Decreto Supremo N°034-2013-EF, de fecha 23 de febrero del 2013, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, en el Presupuesto del Sector Publico 2013, por la suma de S/. 30'000,000, provenientes del Fondo del Capital Humano, para ser destinados al **Programa Piloto de Crédito-Beca,** Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

Con Resolución de Gerencia General N°013-2013-SERVIR, de fecha 28 de febrero del 2013, se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR por un monto de S/. 30'000,000, con cargo a Recursos Determinados, al Fideicomiso Crédito Beca a cargo de la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE, para ser destinados a la implementación y funcionamiento **del Programa Piloto de Crédito-Beca.**

Mediante Decreto Supremo N°122-2012-PCM de fecha 21 de diciembre del 2012 y su modificatoria Decreto Supremo N° 025-2013-PCM se aprueban las disposiciones reglamentarias y complementarias para la implementación y funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca.

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°088-2013-SERVIR/PE de fecha 02 de mayo del 2013, se aprueba el Manual Operativo para la implementación y Funcionamiento del **Programa Piloto de Crédito-Beca**, y en su segundo artículo, **se dispone que con fines de posicionamiento y distinción de otros programas de similar denominación identificar además al Programa Piloto de Crédito-Beca, como "Programa Reto Excelencia"**.

Mediante la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 30519- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se dispone: "...que los recursos del Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano, creado mediante la Ley 28939, e incorporados en el presupuesto institucional del pliego Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), para ser destinados al Programa Piloto de Crédito-Beca, en el marco de lo dispuesto en el segundo párrafo de la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se administran a través de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT).

Para tal efecto, se autoriza a SERVIR a modificar el contrato de fideicomiso suscrito con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) de manera que se adecue a lo establecido en el presente artículo; y a trasladar a la CUT, para la correspondiente asignación financiera, los saldos que se mantienen en el fideicomiso, incluyendo los correspondientes intereses, conforme lo determine la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público en coordinación con SERVIR"

Mediante Oficio N° 456-2017-SERVIR/GG-OGAF de fecha 17.10.2017, se remite a la corporación Financiera de Desarrollo SA – COFIDE el Contrato de Conclusión de Fideicomiso de Administración de Créditos y Pagos – Crédito Beca; dicho contrato se encuentra debidamente suscrito por los representantes legales tanto de SERVIR como de COFIDE.

DONACION

En el ejercicio fiscal 2014 - 2015 y 2016 se recibió una donación de S/.340,000.00, S/ 686,000.00 y S/ 680,000 respectivamente, por parte de la Oficina Técnica de Cooperación Coordinación General de la Embajada de España para financiar el "Apoyo a la consolidación de la Escuela Nacional de Administración Pública.

SEDE INSTITUCIONAL

Nuestras oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el distrito de Jesús María, Pasaje Francisco de Zela 150 – Piso 10 Ministerio de Trabajo.

2. Principios y prácticas contables aplicados en la formulación de los estados financieros

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el período (Al 31 de diciembre de 2017).

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

a) Los Estados Financieros de la Autoridad Nacional del Servicio Civil han sido preparados de acuerdo con Prácticas Contables y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú - PCGA y a la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICs - SP), aprobada y oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad,; así como Dispositivos Legales vigentes del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

b) Se presentan los Estados Financieros a Valores Históricos.

c) La Unidad Monetaria utilizada para el registro contable de las Operaciones, es el Sol cuyo símbolo es S/

d) las existencias están registradas al precio de compra o adquisición, valuadas a su costo de adquisición que es igual o menor al valor neto de realización o reposición.

La verificación de saldos se efectúa a través de la conciliación, procedimiento efectuado por el Especialista en Contabilidad con los saldos del movimiento de almacén.

e) El activo fijo está valuado a su costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados. Se considera como activo fijo aquellos cuyo valor unitario es igual o superior a 1/4 de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) vigente, siendo para este año S/. 987.50.

La entidad efectúa anualmente los inventarios físicos de activos fijos y bienes no depreciables, procedimiento que efectúa sobre la base de las correspondientes directivas que son elaboradas y aprobada por la Oficina General de Administración y Finanzas y que comprenden las Normas y Procedimientos del Inventario Físico, estando vigente la Directiva N°004-2012-SERVIR/OGAF, aprobada mediante Resolución N°116-2012-SERVIR/GG-OGAF.

f) La depreciación del activo fijo es calculada por el método de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos en la Directiva N° 05-2016-EF/51.01" *Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades Gubernamentales* y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Directoral Nº 012-2016-EF/51.01

Los porcentajes anuales de depreciación son los siguientes:

Concepto	%
Edificios	3% - 1.25 %
Infraestructura Pública	3% - 1.66%
Maquinaria, Equipo y otras	10%
Vehículos de Transporte	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de cómputo	25%

Con respecto a la amortización de los intangibles se realiza en base a su vida útil estimada, informada por el especialista (Sub jefatura de Tecnologías de la Información) y su variación en las estimaciones de la vida útil, se considera como un cambio en la estimación contable de acuerdo con la NICSP 3 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores."

g) La entidad **SERVIR**, revela a través de cuentas orden sobre la base de la información proporcionada por la Procuraduría Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – **SERVIR** los pasivos contingentes derivados de los procesos judiciales que vienen de demandas laborales.

h) Se registra la provisión mensual de Beneficios Sociales sobre la base de la información remitida por la Oficina de Recursos Humanos, área responsable de efectuar los cálculos conforme a las normas legales sobre la materia.

i) Los Estados Financieros del Ejercicio 2017 han sido elaborados sobre la base del Texto ordenado de la DIRECTIVA N° 003-2016-EF/51.01 ""Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad Mensual, Trimestral y Semestral por las Entidades Gubernamentales del Estado", y modificatorias, su presentación se efectúa mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF: Modulo Contable - Web.

j) De conformidad a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público, aprobada por Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01, se designó el 29 de agosto del 2014 mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 164-2014-SERVIR-PE a los miembros del Comité de Saneamiento Contable. Durante el año 2016 no se ha realizado Saneamiento Contable de ningún rubro ya que no amerita. Tal como lo señala el Acta Final N°5 del Comité de Saneamiento Contable.

3. Efectivo y equivalente al efectivo

En esta cuenta se registran los ingresos captados por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, asignación de Caja Chica, Donaciones, Transferencias y los fondos

La variación de S/ 16'627,040.56 comparativa entre el año 2016 y 2017; se debe al cumplimiento de la LEY Nº 30519 Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, por la cual COFIDE transfirió en efectivo a la CUT la suma de 17'232,602.80. En esta cuenta las asignaciones recibidas son para la atención de los desembolsos de los préstamos a los prestatarios a partir del presente ejercicio por parte de SERVIR.

Esta cuenta de Caja y Bancos contiene el detalle siguiente:

Cuenta	Efectivo y equivalente a efectivo	2017	2016	Variación
1101.0101	Caja M/N	11	700	-689
1101.0202	Fondos De Caja Chica	2,438	4,596	-2,158
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	56,499	268,677	-212,178
1101.030105	Donaciones	663,620	1,085,466	-421,847
1101.040108	Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4,253		4,253
1101.0404	Otros Depósitos	1,785		1,785
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	863,062	592,304	270,758
1101.1205	Transferencias - CUT	192,600		192,600
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	16,794,516	0	16,794,516
TOTAL S/		**18,578,784**	**1,951,743**	**16,627,040**

4. Otras Cuentas por Cobrar Neto

Esta nota representa las Cuentas por Cobrar a corto plazo según el Cronograma de pagos de los Becarios, se clasifico como activo corriente la suma de S/ 350, 553.03 porque se espera recuperar los préstamos de los créditos dentro de lo doce meses posteriores a la fecha de presentación de los Estados financieros - periodo -2018 según el calendario de pagos de cada prestatario del Programa Piloto de Crédito-Beca-Reto Excelencia a cargo de SERVIR.

Cuenta	Otras cuentas por cobrar	2017	2016	Variación
1201	CUENTAS POR COBRAR			
1203.01	Para fines Educativos- Ctas por Cobrar Corto plazo BECARIOS (*) Rep. Adjunto	350,553	0	350,553
1202.04	Depósitos entregados en garantía:			
	Empresa:			
	VERBEL por el alquiler de inmueble ubicado en Mariscal Miller N°1153 JM para Tribunal Civil.	0	22,400	-22,400
	EIGER, por alquiler inmueble ubicado en Av. Cuba 699 JM, para el ENAP	0	390,000	-390,000
	VERVEL S.A.C. Adelanto de garantía	0	34,618	-34,618
1202.9802	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS			8,293
	Cuentas por Cobrar por Defensa Legal de GGPP	20,286	11,993	8,293
	TOTAL S/	**370,839**	**459,011**	**-88,172**

5. Inventarios (Neto)

Esta nota representa el saldo de los suministros de funcionamiento según almacén central de la Entidad cuya existencia está sustentada con el inventario realizado por la unidad de Almacén Central al 31 de diciembre del 2017, según Acta de conciliación de saldos Contable y Almacén.

Cuenta	Inventarios	2017	2016	Variación
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano		156	-156
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	47,908	29,369	18,540
1301.050102	Papelería en General, Útiles y Materiales De Oficina	40,951	17,128	23,823
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	10,262	3,960	6,302
1301.050401	Electricidad, Iluminación y Electrónica	11,785	19,871	-8,087
1301.059999	Otros	0	1,225	-1,225
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	7,478	0	7,478
1301.0604	De Seguridad	0	5,402	-5,402
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	291	0	291
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	17,508	0	17,508
1301.9901	Herramientas	1,476	0	1,476
1301.9999	Otros Bienes	0	720	-720
	TOTAL S/.	**137,659**	**77,831**	**59,828**

6. Servicios y Otros Contratados por Anticipado

Representa los pagos efectuados por anticipado por concepto de Viáticos y Encargos internos pendientes otorgados a los trabajadores de las Gerencias de nuestra Entidad para difusión e implementación de la Ley del Servicio Civil y su respectivo reglamento. Además considera los alquileres, suscripciones y Seguros pagados por anticipado de nuestros bienes patrimoniales (maquinaria y equipos diversos, vehículos, personales).

La variación considerable se debe a los pagos adelantados por concepto de alquiler de inmueble para las actividades funcionales operativas de servir del 01.01.2018 al 31.12.2018

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
	Servicios y otros pagados por anticipado			
1205.01	Seguros Pagados por Anticipado	203,780	80,070	123,709
1205.02	Alquileres Pagados por Anticipado	2,257,454		2,257,454
1205.0402	Proveedores	155,352	11,301	144,051
1205.0501	Viáticos (*)	8,831	20,263	-11,433
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	0	0	0
	TOTAL S/	**2,625,415**	**111,634**	**2,513,782**

(*) Detalle de anticipos por viáticos pendientes por rendir al 31.12.2017

Divisionaria : **1205.05** Entregas a Rendir Cuenta

Sub Divisionaria : **1205.0501** Viáticos

FECHA	D.F.	Nº D.F.	R. SIAF	FTE.FTO.	DETALLE	IMPORTE
30/10/2017	PLANILLA DE VIATICO	00024-GP	0000004059	00-0	TRUCIOS SAMANIEGO GABRIEL VALENTIN	77.10
30/10/2017	PLANILLA DE VIATICO	00026-GP	0000004061	00-0	DIAZ ARCOS NESTOR FRANCISCO	518.00
24/11/2017	PLANILLA DE VIATICO	00552	0000004603	00-0	HIDALGO TORRES OSWARD LUIS	408.00
27/11/2017	PLANILLA DE VIATICO	00031-GP	0000004624	00-0	ECCA CANALES CLAUDIO LEONY	2,700.00
15/12/2017	PLANILLA DE VIATICO	00033-GP	0000004982	00-0	ALFARO HERRERA YADIRA ISABEL	2,700.00
15/12/2017	PLANILLA DE VIATICO	00564	0000004986	00-0	SOLIS POLO MARITZA ROSARIO	640.00
15/12/2017	PLANILLA DE VIATICO	00587	0000004989	00-0	BELLIDO GOMERO BRENDA COLETTE	167.40
20/12/2017	PLANILLA DE VIATICO	00032-GP	0000005036	00-0	TANG TOLEDANO RENEE MAURICIO	1,620.00
					Total Saldo Balance de Comprobación	**8,830.50**

7. Otras cuentas del activo

En este rubro se muestra las operaciones devengadas al 31 diciembre del 2017, autorizadas por Tesoro Público con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y que se encuentran pendientes de giro.

Cuenta	Otras cuentas del activo	2017	2016	Variación
1206.01	Tesoro Público	6,543,395	1,852,697	4,690,697
	TOTAL S/	**6,543,395**	**1,852,697**	**4,690,697**

8. Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Conformado por la garantía otorgada a la empresa VERVEL SA, por alquiler de local para el Tribunal Civil, contrato vigente N° 035-2016-SERVIR/GG-OGAF, de fecha 29 de diciembre del 2016; el depósito en garantía a la empresa EIGER, por el alquiler del local de la Escuela Nacional de administración Pública (ENAP) según contrato vigente N° 001-2017-SERVIR/GG-OGAF, de fecha 06 de enero del 2017, dicha recuperación de garantías se efectuara en el siguiente periodo.

Incluye también los desembolsos de préstamos otorgados a los Becarios del Programa Piloto Crédito Beca -"Reto Excelencia" por COFIDE y SERVIR a partir del 2017 que constituyen cuentas por cobrar la suma S/ 12'733,403.66 el cual se ha clasificado como activo no corriente porque su realización se efectuara a largo plazo. La variación de S/. 4'597,652.16 con respecto al año anterior se debe a los mayores desembolsos parciales que se han efectuado durante el presente ejercicio a los prestatarios con cargo a los recursos del Programa CREDITO-BECA.

Cuenta	Otras cuentas por cobrar a largo plazo		2017	2016	Variación
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía		354,618	0	354,618
	Empresa:				
	VERVEL S.A.C.	34,618			
	Escuela Internacional de Gerencia International High School Of Management - EIGER	320,000			
1203.01	Para Fines Educativos		12,733,404	8,135,751	4,597,653
	PROGRAMA PILOTO CREDITO BECA-"RETO EXCELENCIA"				
	BECARIOS(*) Reporte Adjunto				
	TOTAL S/.		**13,088,022**	**8,135,751**	**4,952,271**

9. Inversión (Neto)

Esta cuenta comprende las Inversiones en Bonos Corporativos que inicialmente estuvieron registrados en la Cuenta 12014.01 Fideicomiso, y por cambio de Titularidad de títulos y valores a favor del MEF DGETP normatividad indicó el procedimiento de la reclasificación con cargo a la Cta 1202.98 y posteriormente la reclasificación como reconocimiento de los instrumentos financieros en la cuenta 1401 Inversiones en Títulos y valores y su registro a costo amortizado, posteriormente y de acuerdo a los procedimientos y metodologías de la Dirección de Mercado de Valores del MEF se realizan los ajustes correspondientes.

El saldo al cierre del ejercicio se debe a que en el último semestre se han efectivizado algunas inversiones, de acuerdo a su fecha de vencimiento y los importes han sido transferidos a la cuenta CUT de Canon y Sobre Canon.

Cuenta	Otras cuentas por cobrar a largo plazo	2017	2016	Variación
1401	Inversión en Títulos y Valores			
1401.0102	De Entidades Públicas Financieras	1,029,936		1,029,936
1401.0103	De Empresas Privadas	3,490,358	0	3,490,358
	TOTAL S/	**4,520,294**	**0**	**4,520,294**

Incorporación de la Valorización inicial de 13 bonos corporativos

Los valores razonables de estos instrumentos financieros al momento del reconocimiento inicial se han establecido con información brindada de parte del MEF-DGETP, siendo los siguientes:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
VALORIZACIÓN DE BONOS DEL FONDO CAPITAL HUMANO - SERVIR
Al 31 de mayo de 2017
al: Montos expresados en nuevos soles
31/05/2017

Cantidades y Valores de Entrada por cada Transacción

Nro Operación	Tipo Operación	Fecha de entrada	Nemónico	Emisor y emisión	Valor Nominal (S/)	Tasa de interés efectiva (%)	Fecha de vencimiento final	Valor razonable en la fecha de reconocimiento inicial (/1) (S/)	Oficio / Memorando de Instrucción Original
1	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP14300M149	B.C. BANCO RIPLEY 4TO PROG. 1EM S-A	800 000.00	5.75153%	12/06/2017	821 841.60	Oficio 0327-2017-SERVIR/GG-OGAF y Memo 367-2017-EF/52.09
2	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP36100M139	B.C. GLORIA 1P 3EM S-A	1 000 000.00	5.03419%	05/02/2020	1 026 949.80	
3	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M589	B.C. EDELNOR 5TO PROG. 9NA EM. SERIE A	500 000.00	5.34894%	11/04/2021	529 079.40	
4	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M613	B.C. EDELNOR 5TO PROGRAMA 2DA EM. SERIE A	500 000.00	5.54624%	18/09/2024	529 744.50	
5	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP72840M010	B.C. CINEPLEX 1P. 1EM. S-A	400 000.00	6.65476%	30/04/2021	431 206.00	
6	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP11100M286	B.C. COFIDE 4TO PROG. 5TA EM. S-A	1 000 000.00	5.46824%	30/01/2020	1 025 905.60	
7	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP13000M104	B.C. BANCO FINANCIERO 3P 3EM S-A	1 000 000.00	4.94434%	30/07/2017	1 019 132.00	
8	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP16830M010	B. C. EFECTIVA 1EM 1P S-A	160 000.00	7.53945%	23/10/2017	163 516.96	
9	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP21400M056	B.C. ALICORP 3ER PROG. 1EM S-A	1 000 000.00	4.68142%	17/12/2017	1 023 653.00	
10	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M548	B.C. EDELNOR 5P 1EM S-A	500 000.00	5.76104%	23/08/2020	523 293.00	
11	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M563	B C 5P EDELNOR 1EM S-B	500 000.00	5.46909%	20/11/2020	516 836.20	
12	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70252M226	B.C. LUZ DEL SUR 2DO PROG. 8VA EM. S-U	400 000.00	4.09992%	30/10/2017	404 700.56	
13	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP12100K032	B.A.F. BIF 1ER PROG. 2DA EM. SERIE B	500 000.00	5.73387%	18/07/2017	504 378.23	
					8 260 000.00			8 500 236.85	

(/1) El valor razonable inicial aplica solo para valorización al costo amortizado, es determinado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 31.05.2017 en http://www.sbs.gob.pe/app/pu/CCID/Paginas/vp_rentafija.asp

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
Del: VALORIZACIÓN DE BONOS DEL FONDO CAPITAL HUMANO - SERVIR
30/11/2017 Al 31 de diciembre de 2017
al: Montos expresados en nuevos soles
31/12/2017

Cantidades y Valores de Entrada por cada Transacción

Nro Operación	Tipo Operación	Fecha de entrada	Nemónico	Emisor y emisión	Valor Nominal (S/)	Tasa de interés efectiva (%)	Fecha de vencimiento final	Valor razonable en la fecha de reconocimiento inicial (/1) (S/)
1	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP14300M149	B.C. BANCO RIPLEY 4TO PROG. 1EM S-A	800 000.00	5.75153%	12/06/2017	821 841.60
2	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP36100M139	B.C. GLORIA 1P 3EM S-A	1 000 000.00	5.03419%	05/02/2020	1 026 949.80
3	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M589	B.C. EDELNOR 5TO PROG. 9NA EM. SERIE A	500 000.00	5.34894%	11/04/2021	529 079.40
4	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M613	B.C. EDELNOR 5TO PROGRAMA 2DA EM. SERIE A	500 000.00	5.54624%	18/09/2024	529 744.50
5	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP72840M010	B.C. CINEPLEX 1P. 1EM. S-A	400 000.00	6.65476%	30/04/2021	411 206.00
6	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP11100M286	B.C. COFIDE 4TO PROG. 5TA EM. S-A	1 000 000.00	5.46824%	30/01/2020	1 025 905.60
7	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP13000M104	B.C. BANCO FINANCIERO 3P 3EM S-A	1 000 000.00	4.94434%	30/07/2017	1 019 132.00
8	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP16830M010	B. C. EFECTIVA 1EM 1P S-A	160 000.00	7.53945%	23/10/2017	163 516.96
9	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP21400M056	B.C. ALICORP 3ER PROG. 1EM S-A	1 000 000.00	4.70519%	17/12/2017	1 023 653.00
10	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M548	B.C. EDELNOR 5P 1EM S-A	500 000.00	5.76104%	23/08/2020	523 293.00
11	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70101M563	B C 5P EDELNOR 1EM S-B	500 000.00	5.46909%	20/11/2020	516 836.20
12	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP70252M226	B.C. LUZ DEL SUR 2DO PROG. 8VA EM. S-U	400 000.00	4.09992%	30/10/2017	404 700.56
13	TRANSFERENCIA E.P.	31/05/2017	PEP12100K032	B.A.F. BIF 1ER PROG. 2DA EM. SERIE B	500 000.00	5.73387%	18/07/2017	504 378.23
					8 260 000.00			8 500 236.85

(/1) El valor razonable inicial aplica solo para valorización al costo amortizado, es determinado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 31.05.2017 en http://www.sbs.gob.pe
(/2) Corresponde al devengo de intereses y principal para cada periodo, bajo la metodología del Costo Amortizado con la Tasa de Interés Efectiva de la fecha de transferencia desde SER
(/3) Corresponde al devengo de intereses legales para cada periodo de cobranza bajo la metodología tradicional. Es estimado en partes iguales por cada día de devengo. Para esta meto

10. Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

En esta cuenta se registran los bienes del activo fijo que han sido adquiridos a la fecha así como la transferencia de bienes del Programa de modernización del Estado debidamente formalizados con Resolución de Alta de bienes.

También se tiene registrado afectación en uso-Vehículo recibido de la PCM, por S/. 191,735.12 según RD N° 136-2016-/OGA y Acta de entrega-recepción.

Se ha registrado el importe de S/ 8'347,381.91 en el rubro Otros Edificios No Residenciales - Costo y su correspondiente depreciación acumulada por S/ 3'525,589.39; que corresponden a las mejoras en inmuebles arrendados, según aplicación de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 y lo dispuesto mediante Oficio N° 172-2017-EF/51.03 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

Se ha registrado el importe de S/ 4'841,852.68 en el rubro Edificios en Afectación en Uso dicho importe incluye el ajuste por revaluación, así como su correspondiente depreciación acumulada por S/ 4'048,757.21 de la misma manera incluye el ajuste por revaluación; dichos importes han sido remitidos mediante Oficio N° 147-2018-MTPE/4/11 por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en atención al área de 1,315.01 M2 que fue transferida de acuerdo al Convenio de Afectación en Uso del Bien Inmueble suscrito en el año 2009, lo actuado ha sido indicado por el órgano rector en observancia de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01

Se precisa también que los saldos se encuentran conciliación con el Inventario Físico de Activos fijos y los no depreciables al 31-12-2017

Cuenta	Propiedad planta y equipo(neto)	2017	2016	Variación
1501.02	**Edificios O Unidades No Residenciales**	**8,714,672**	**0**	**8,714,672**
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	8,714,672	0	8,714,672
1501.09	**Edificios y Estructuras en Afectación en Uso**	**4,841,852**	**0**	**4,841,852**
1501.0901	Edificios en Afectación en Uso - Costo	1,234,147	0	1,234,147
1501.0903	Edificios en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluac.	3,607,705	0	3,607,705

Cuenta	Propiedad planta y equipo(neto)	2017	2016	Variación
1503.01	**Vehículos**	**168,300**	**168,300**	**0**
1503.0101	Para Transporte Terrestre	168,300	168,300	0
1503.02	**Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios y Otros**	**18,904,806**	**17,952,293**	**952,513**
1503.020101	Maquinas y Equipos de Oficina	795,994	754,644	41,350
1503.020102	Mobiliario de Oficina	3,216,569	3,131,306	85,263
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	10,020,504	9,555,583	464,921
1503.020302	Equipos de Comunicaciones Para Redes Informáticas	1,367,429	1,365,929	1,500
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	1,360,662	1,165,893	194,769
1503.020401	Mobiliario	13,476	4,980	8,496
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	1,373,511	1,334,812	38,699
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	17,980	15,511	2,469
1503.020903	Seguridad Industrial	57,029	55,257	1,772
1503.020904	Electricidad y Electrónica	286,661	217,201	69,460
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	4,383	3,340	1,043
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalac.	198,873	156,102	42,771
1503.0701	Vehículos en Afectación en Uso	191,735	191,735	0
1508.02	**(-) Depreciac. Acumul. de Vehículo Maquin. y Otro**	**-17,640,809**	**-7,704,180**	**-9,936,629**
1508.010201	Edific. O Unid. No Residenciales - Costo	-3,525,589	0	-3,525,589
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso	-1,212,355	0	-1,212,355
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluac.	-2,836,402	0	-2,836,402
1508.0201	Vehículo	-115,285	-73,210	-42,075
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	-9,924,016	-7,622,981	-2,301,035
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso	-27,162	-7,989	-19,173
TOTAL	**Maquinarias, Equipos y Otros (Neto) S/**	**14,988,821**	**10,416,413**	**4,572,408**

11. Otras Cuentas del Activo (Neto)

El rubro comprende las adquisiciones efectuadas por las inversiones intangibles relacionadas con adquisición de software y licencias de uso para las diferentes oficinas de nuestra Entidad cuyo objetivo es el incremento o mejora en la calidad del servicio a través del manejo de los diferentes sistemas informáticos, mejoramiento de la capacidad operativa de nuestra entidad.

Esta nota también muestra el valor de los estudios de Pre-Inversión a nivel de perfil de Proyecto de Inversión Publica el cual fue elaborado por la Empresa KPD Inversiones S.A.C. el valor del Estudio corresponde al Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de La Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, En La Provincia De Lima - Perú".

En esta cuenta se venía registrando los fondos de Fideicomiso según contrato de fideicomiso que otorgo la entidad a favor de: Corporación Financiera de Desarrollo S.A - COFIDE, para atender el programa Crédito Beca-SERVIR, y en cumplimiento a la LEY Nº 30519 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Por cierre de Contrato se ha efectuado el traslado de fondos disponibles a la Cuenta única de Tesoro Público-CUT y el saldo de Títulos Valores- Bonos corporativos a valor nominal de S/ 8'260,000.00 a favor del MEF-DGETP las misma que se han revelado en la **Nota N° 12 Inversiones (neto)** el inventario de los Instrumentos financieros a favor de SERVIR.

Cuenta	Otras cuentas del activo (neto)	2017	2016	Variacion
1101.0501	Fondos Sujetos a Restricción	310,928	239,614	71,314
1204.01	**Fideicomisos**	0	26,048,286	-26,048,286
1505	**Estudios y Proyectos**			
1505.01	Estudio de Preinversión	111,837	111,837	0

Cuenta	Otras cuentas del activo (neto)	2017	2016	Variación
1507.03	**Activos Intangibles**	**7,365,173**	**6,994,063**	**371,110**
1507.0302	Software	2,967,744	2,734,254	233,491
1507.0399	Otros Activos Intangibles	4,397,429	4,259,809	137,620
1508.03	**Amortización Acumulada de Intangibles**	**-4,402,887**	**-3,412,827**	**-990,060**
1508.0302	Activos Intangibles	-4,402,887	-3,412,827	-990,060
	TOTAL S/	**3,385,051**	**29,980,973**	**-26,595,922**

12. Cuentas por Pagar a Proveedores

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas con terceros principalmente por la adquisición de bienes y servicios, pendientes por girar al 31 de diciembre del 2017 y las garantías recibidas de los proveedores, la disminución de las obligaciones con respecto al año anterior corresponde a obligaciones pagados en el presente año.

Cuenta	Cuentas por pagar a proveedores	2017	2016	Variación
2103	**Cuentas por Pagar**			
2103.010101	Bienes	127,954	63,934	64,020
2103.010102	Servicios	5,727,594	1,442,836	4,284,758
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	514,586	70,351	444,235
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	310,928	239,614	71,314
	TOTAL S/.	**6,681,062**	**1,816,735**	**4,864,327**

13. Impuestos, Contribuciones y Otros

Esta nota registra los impuestos y contribuciones generados al 31/12/2017 y que son de pago obligatorio. Representa las obligaciones contraídas por concepto de retenciones y descuentos al trabajador como Rentas de Cuarta, Quinta Categoría, IGV por pagar de los intereses de préstamos Crédito Beca, ONP y AFPs a si mismo las aportaciones del Empleador como son Prestaciones de Salud que se encuentran pendientes de giro al cierre del presente ejercicio.

Cuenta	Impuestos y contribuciones y otros	2017	2016	Variación
2101.01	**Impuestos y Contribuciones**			
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	61,714	13,461	48,253
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	2,913	6,444	-3,531
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	2,597	1,278	1,319
2101.03	**Seguridad Social**			
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	15,355	3,259	12,096
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes			0
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	3,251		3,251
2101.09	**Otros**			0
2101.090101	Administ. de Fondos de Pensiones - Vigentes	31,146	4,848	26,298
2101.099901	Otros - Vigentes	55	0	55
	TOTAL S/.	**117,031**	**29,290**	**87,741**

14. Remuneraciones y Beneficios Sociales

En esta cuenta se registran los pagos al personal contratado bajo la modalidad por el D. L. 1024 Ley del Cuerpos de Gerentes Públicos, personal contratado bajo el Decreto Legislativo N° 728, asimismo representa las Vacaciones Truncas y/o remuneraciones del trabajador pendientes de pago a diciembre 2017. Cabe mencionar que el monto considerable en este rubro corresponde a las provisiones de vacaciones por pagar al 4to trimestre 2017.

Con respecto al rubro Principal DL 728 CAP corresponde a parte de las deudas por pagar de los beneficios sociales CTS el cual se clasifico como corriente los cuales vencen dentro de los doce meses, en cumplimiento al inc h) del Texto ordenado de la Directiva Nª 004-2015-EF/51.01.

Las provisiones de vacaciones por pagar al personal CAP y CAS ha sido informado por la ORH según Informe N° 07-2018-SERVIR/GG-ORH-COM

Cuenta	Remuneraciones y beneficios sociales	2017	2016	Variación
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	84,707	5,405	79,302
2102.030201	Principal DL 728 CAP(CTS)	341,924	0	341,924
2102.040101	Gratificaciones	0	0	0
2102.0402	Vacaciones	3,832,948	3,683,023	149,925
2102.99	Otras Remun. Pensiones y Beneficios por Pagar	28,334	23,566	4,768
	TOTAL S/	**4,287,913**	**3,711,994**	**575,919**

15. Otras cuentas del pasivo

En este rubro se registra cuentas por pagar relacionadas con descuentos por penalidades a proveedores, dietas y planillas a vocales, descuentos a Gerentes Públicos, personal de SERVIR por diversos conceptos entre otros que quedaron pendiente de giro de las planillas de liquidación de Beneficios sociales a diciembre 2017.

Incluye la provisión en cuentas por pagar -Sentencias Judicial laboral según información registrada en el Módulo de Sentencias Judiciales por la Oficina de la Procuraduría Pública de la Entidad.

Cuenta	Otras cuentas del pasivo	2017	2016	Variación
2103.99	**Otras Cuentas por Pagar**			
2103.990104	Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales/Laborales	0	0	0.00
2103.990901	**Otros**	91,133	72,820	18,313
	TOTAL S/.	**91,133**	**72,820**	**18,313**

16. Beneficios Sociales

n esta cuenta se ha registrado los beneficios sociales correspondientes al personal contratado bajo en el Decreto Legislativo N° 728 y por el D. L. 1024 Ley del Cuerpos de Gerentes Públicos, provisionados al 31-12-2017. El cálculo fue provisionado por la Sub-Jefatura de Recursos Humanos según Informe N°07-2018-SERVIR/GG/ORH-COM.

Cuenta	Beneficios sociales	2017	2016	Variación
2102.030201	Principal DL 728 CAP	752,089	1,417,484	-665,395
2102.030202	Intereses	40,264	42,368	-2,104
2102.0399	Otros Regímenes DL 1024 GGPP	4,619,598	4,318,327	301,27
TOTAL S/.		5,411,951	5,778,179	-366,228

17. Hacienda Nacional

En esta cuenta se registra la capitalización de la hacienda nacional adicional, constituida por depósitos en de años anteriores a favor de Tesoro Público por gastos registrados en años anteriores a su vez comprende la capitalización de resultados acumulados de los saldos de años anteriores en cumplimiento al inc. w) de la DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01, y en observancia a lo dispuesto en la dinámica establecida en el Plan Contable Gubernamental.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
3101.01	**Capitalización Hacienda Nacional Adicional**	-418,518	-418,518	0.00
	Saldo anterior S/. -80, 951.61			
	Año 2013 S/. -103,327.47			
	Año 2014 S/. -93,791.32			
	Año 2015 S/ -140,447.92			
3101.03	**Capitalización Resultados Acumulados**	41,995,552	41,981,221	14,331
	Saldo anterior S/ 26,730.28			
	Año 2014 Traslados S/ 39'713,257.66			
	Año 2015 Traslados S/ 2'241,232.70			
	Año 2016 Traslados S/ 14,331.51			
TOTAL S/.		41,577,034	41,562,703	14,331

18. Resultados no realizados

En esta cuenta se registran los mayores valores asignados a los Edificios Afectados en Uso, que han sido objeto de revaluaciones y que deben ser reconocidos directamente en el patrimonio.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso	771,303	0	771,303
TOTAL S/.		771,303	0	771,303

19. Resultados acumulados

En esta cuenta se muestra los resultados acumulados al cierre del ejercicio así como las regularizaciones con cargo a resultados de ejercicios anteriores. Se regularizo en el año 2014, el registro del Fideicomiso, Crédito- Beca, afectando a resultados acumulados del ejercicio anterior (Superávit) en S/. 30, 558,861.74 (Treinta Millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno y 74/100 Nuevos Soles), indicando que el monto de S/.30´000,000 corresponde al Programa Piloto Crédito Beca –"Reto Excelencia".

Se ha registrado en la cuenta de resultados acumulados la suma de S/ 513,970.73 ajuste de la depreciación calculada en exceso de 544 Equipo de cómputo, según Informe de patrimonio N° 140-2017-SERVIR/GG-OGAF-SJA, en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01 punto 12 inc h).

Se ha registrado con cargo a resultados por reclasificación del saldo en exceso por estimación de intereses de S/ 149,425.99 registrado en cuentas por Cobrar-Intereses de inversiones de Bonos por el cambio de procedimiento contable y metodología a costo amortizado en el registro inicial de reconocimiento de Bonos Corporativos, en aplicación al inc.ii) de la DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01.

Se ha registrado en la cuenta de resultados acumulados superávit la suma de S/ 8'347,381.91 y en la cuenta de resultados acumulados déficit la suma de S/ 2'320,141.26; que corresponden a las mejoras en inmuebles arrendados y su respectiva depreciación, según aplicación de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 y por lo dispuesto mediante Oficio N° 172-2017-EF/51.03 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

Comprende traslado de los saldos de años anteriores de resultados acumulados a la Hacienda Nacional en cumplimiento al inc. w) de la DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01, Cierre Contable 2016 y en observancia a lo dispuesto en la dinámica establecida en el Plan Contable Gubernamental.

Cuenta	Concepto		2017	2016	Variación
3401.01	**SUPERÁVIT ACUMULADO**		**20,549,675**	**10,682,686**	**9,866,989**
	Saldo Inicial	1,849,153			0
	Devoluciones a Tesoro	59,416			0
Año 2014	Regularización registro 2013 Programa Piloto Crédito Beca	30,000,000			
	Por la ganancia generado por el Fideicomiso	499,446			
	por la regularización licencias observadas	104,352			
Año 2015	Extorno anulación SIAF 5124	499			
Año 2014	Superávit del ejercicio 2014	15,829,224			
Año 2015	Ajuste de las Provisiones de CTS Ejercicios Anteriores	356,651			
Año 2015	Activación de intangibles	1,475,927			
Año 2015	Provisiones regularizaciones	11,627			
Año 2015	Por la activación de activos intangibles-según inventario validado por la SJTI al 31-12-2015 con Memo N° 061-2016-SER	18,000			
Año 2015	Por el extorno de la N/C 217-2014 según la información Modulo de S. judiciales- Procuraduría /cuentas de orden	385			
Año 2015	Traslado de resultados acumulados de años anteriores a Hacienda Nacional	-39,713,258			
Año 2015	Superávit del ejercicio 2015	1,219,303			
Año 2016	Para registrar el extorno de la N/C N° 196-2015 de gastos financieros por diferencia de cambio neta y gastos de ITF y por su regular. con SIAF 1495	10,602			
Año 2016	Por la activación de los Sistemas informáticos con Cod: S013 - M 03, según inventario validado por la SJTI	33,620			
Año 2016	Por el ajuste por corrección de saldos acumulados de la amortización de Activos Intangibles	531			
Año 2016	Ajuste de las Provisiones de CTS y Vacaciones rebajas de enero a junio	443,666			
Año 2016	Por la activación del Sistema informático con Cod: S016 -P010:según inventario validado por la SJTI con Memo N° 390-2016-SERVIR/GG-OGAF-SJ	56,450			
Año 2016	Ajustes por rebaja de provisiones de CTS y vacaciones CAP 728 y DL 1024 -GGPP, y corresponde al mes Julio setiembre	256,079			
Año 2016	Para registrar el ajuste de la depreciación calculada en exceso de los Vehículos según Informe Técnico N° 001-2017 de la Of. Patrimonio y Directiva N°	95,087			
Año 2016	Para registrar las rebajas y ajustes de estimaciones y provisiones de vacaciones a favor, del mes Oct-Dic según Memo N° 03 -2017-SERVIR/GG-OG	260,520			
Año 2016	Para registrar la activación de los Sistemas informáticos con Cod: L028-L030-S003-S016-S017-I002, según Inventario validado por SJTI según con Memo 4	56,640			

Cuenta	Concepto		2017	2016	Variación
Año 2016	Traslado de resultados acumulados de años anteriores a Hacienda Nacional	-2,241,233			
Año 2017	Por recuperaciones de provisiones en exceso	318,450			
Año 2017	Para registrar el ajuste por rebaja de provisiones de CTS DL 1024 - GGPP, corresponde al II trimestre 2017 según Inf N° 129-2017-SERVIR/GG-ORH	189,370			
Año 2017	Para registrar el ajuste por rebaja de provisiones de CTS DL 1024 - GGPP, corresponde al III trimestre 2017	439,793			
Año 2017	Ajuste de la depreciación calculada en exceso de 544 Equipo de cómputo, según Informe de patrimonio N° 140-2017-SERVIR/GG-OGAF-SJA-	513,971			
Año 2017	Ajustes por rebajas de las provisiones de vacaciones a favor GGPP corresponde al IV trimestre , según Informe N° 07-2018-SERVIR/GG-ORH-COM	72,354			
Año 2017	Para registrar las mejoras en inmuebles arrendados	8,347,382			
	Para registrar el traslado del saldo Acreedor de Resultados Acumulados de años anteriores a Capitalización Resultados Acumulados	-14,332			
3401.02	**DÉFICIT ACUMULADO**		-15,248,823	-10,668,355	-4,580,468
	Saldo Inicial	-8,465,546			
1	Reg. gastos 2013 del Fondo Fiduciario del Programa Piloto Crédito Beca	-6,163			
2	Reg. Gasto Comisión 2013 Administración del Fondo Fiduciario del Programa Piloto Crédito Beca	-143,886			
3	Regularización Alquileres pagados por anticipado de enero y febrero 2014, cargados a gastos del ejercicio 2013.	130,000			
4	Exceso provisión amortización intangibles años anteriores	3,092			
5	Gastos de mantenimiento de cuenta de COFIDE del año 2013	1,107			
6	Comisión de estructuración	-130,806			
7	Comisión Flat	-2,286			
8	Exceso provisión amortización intangibles años anteriores	-13,846			
9	Extorno de ingresos SIAF	-1,080			
10	Regularización de la amortización de licencias adquiridas en el año 2014	-12,740			
11	Ajuste de las Provisiones de CTS de Ejercicios Anteriores por pagos realizados en el presente año	-57,978			
12	Ajuste de las Provisiones de intangibles y CTS	-769,361			
13	Para registrar el extorno de la N/C 189-2015 de los intereses financieros de COFIDE por su regularización con incidencia pptal en el ISAF.1843-2016	-513,741			
14	Para registrar el ajuste de depreciaciones según Cuadro de control patrimonial por baja de bienes 2015	-2,073			
15	Para registrar el ajuste de provisiones de CTS por pagos realizados en el presente ejercicio	-14,673			
16	Ajustes de provisiones de CTS DL 1024 -GGPP, corresponda al mes setiembre y ajuste de la Cta 2103.990901 según Inf. N° 036-2016-SERVIR/GG-OGAF-TESORERIA	-11,293			
17	Ajustes de provisiones de CTS del personal CAP 728 y GGPP DL 1024, corresponda al mes Oct -Dic-2016, según Memo N° 004-2017-SERVIR/G	-43,264			
18	Resultado del Ejercicio 2016	-613,818			
19	Para registrar la reclasificación del saldo en exceso por estimación de intereses y cambio de procedimiento contable en el registro de Bonos Corporativos	-149,426			
20	Para registrar la reclasificaciones de rendiciones de gastos de viáticos del ejercicio anterior (2016) con cargo a resultados acumulados y por reclasificaciones de cuentas.	-34,345			
21	Para registrar la depreciación de años anteriores de las mejoras en inmuebles arrendados	-2,320,141			
23	Déficit del ejercicio 2017	-2,076,556			0
	TOTAL S/		5,300,852	14,332	5,286,520

20. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran los Contratos y Compromisos Aprobado; las garantías recibidas por las fianzas de nuestros proveedores derivados de los procesos de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado; los cheques pendientes de entrega así como los bienes no depreciables; contingencias por procesos judiciales iniciados en contra de nuestra Entidad.

Se revela que la variación de saldos se debe al aumento en contingencias por procesos judiciales iniciados en contra según lo registrado en el Modulo de Sentencias Judiciales e informado por Procuraduría Publica.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
9101	**Contratos y Compromisos Aprobados**			
9101.07	Convenios Aprobados	0	0	0
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	0	0	0
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	0	0	0
9103	**Valores y Garantías**		0	0
9103.04	Garantías Recibidas	2,239,458	2,208,204	31,254
9103.08	Cheques Girados	185,063	149,827	35,236
9103.09	CARTAS ORDENES	110,910	35,114	75,796
9105	**Bienes en Préstamo, Custodia y no Depreciables**			
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	136,329	124,804	11,525
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	365,651	368,316	-2,665
9109	**CUENTAS DE CONTINGENCIAS**			0
9109.0103	Civiles	59,141	59,141	0
9109.0104	Laborales	15,866,778	9,990,664	5,876,114
9109.0199	Otras Contingencias	0	0	0
	TOTAL S/	**18,963,329**	**12,936,070**	**6,027,259**

21. Ingresos No Tributarios

En esta cuenta se anotan los ingresos por los derechos procedimientos administrativos según TUPA vigente, ingresos por la prestación de servicios de fotocopias simples y/o legalizadas.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
4302	**Venta de derechos y tasas administrativos**			
4302.100105	Certificaciones Diversas	1,899	1,159	740
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	673	813	-140
	TOTAL S/	**2,572**	**1,972**	**600**

22. Traspasos y remesas

Esta nota representa el monto total de las asignaciones corrientes y de capital recibidas por la fuente de Recursos Ordinarios por Tesoro Público destinados para Gastos de Operación y de Inversión para el año 2017.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
4402	**Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas**			
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	83,552,314	91,858,712	-8,306,398
4402.02	Traspasos Con Documentos	252,151	234,226	17,925
4404	**Traspasos y Remesas de Capital Recibidas**			
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	1,112,792	2,398,979	-1,286,187
	TOTAL S/	**84,917,257**	**94,491,917**	**-9,574,660**

23. Donaciones y traspasos recibidas

Esta nota representa el monto total de las transferencias recibidas del Programa Educación Básica para Todos, según RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 500-2017-MINEDU en el 2017 y total de las transferencias de bienes vehículos en afectación en uso recibidas de la PCM destinado a SERVIR en el año 2016.

En el año 2017 se ha recibido la suma de S/ 192,600.00 como transferencia financiera de MINEDU según RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 500-2017-MINEDU.

Al cierre del año 2017 se ha recibido la suma de S/ 21,792.09 como transferencia de bienes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo según Oficio N° 147-2018-MTPE/4/11 dicho importe es producto del traslado de saldos de la Afectación en Uso del Bien Inmueble suscrito en el año 2009

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
4401	**Donaciones y transferencias corrientes recibidas**			
4401.010301	Del Gobierno Nacional	192,600	0	192,600
4401.010104	De Agencias Gubernam. de Cooperación Internacional	0	680,000	-680,000
4403.020301	Del Gobierno Nacional	21,792	191,735	-169,943
	TOTAL S/	**214,392**	**871,735**	**-657,343**

24. Ingresos Financieros

En esta cuenta se anotan los ingresos por los intereses ganados por la rentabilidad de fondos administrados por COFIDE, la misma que ha disminuido considerablemente por la transferencia de los Bonos al MEF; y aumento por el registro de intereses por variación de la metodología a costo amortizado de la valorización de los Bonos corporativos, así mismo comprende los intereses asignados de RDR a través de la Cuenta Única de Tesoro (CUT - RDR).
Además está conformado por los intereses ganados por préstamos del Programa reto excelencia, como consecuencia de los desembolsos realizados por SERVIR y recuperaciones a los diferentes beneficiarios.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización y Concesiones	319,543	2,230,288	-1,910,745
4501.010399	Otros	0	8,029	-8,029
4501.010104	intereses por depósitos en la CUT	20,758	0	20,758
4501.010499	Otros Intereses	601,002	67,084	533,918
	TOTAL S/.	**941,303**	**2,305,401**	**-1,364,098**

25. Otros Ingresos

En esta cuenta se anotan los ingresos por multas, indemnizaciones de seguros, devoluciones por menores gastos de años anteriores.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
4502	**Multas y Sanciones No Tributarias**			
4502.010699	Otras Multas	40,712	415,867	-375,155
4505	**Ingresos Diversos**			
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	4,335	6,695	-2,360
4505.010499	Otros Ingresos	19,837	32,100	-12,263
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	72,266	122,232	-49,966
4505.02	Alta de bienes	78,800	155,828	-77,028
4502.020199	Otras Sanciones	0	0	0
4505.010601	Corriente	0	0	0
	TOTAL S/.	215,950	732,722	-516,772

26. Gastos en Bienes y Servicios

Esta nota representa el **consumo de los Bienes** corrientes como: Alimentos, vestuarios, Materiales de Escritorio, Limpieza, Repuestos, Combustibles y Lubricantes, Suministros Para Mantenimiento Y Reparación entre otros bienes por las diferentes dependencias de la entidad, solicitados mediante PECOSAS.

Asimismo, esta cuenta representa la **Contratación de Servicios** como: Viajes, Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad y Difusión, Servicios de Limpieza y Seguridad, Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones, Alquileres de Muebles e Inmuebles, Servicios Administrativos, Financieros y de Seguros, Servicios Profesionales Y Técnicos, y Contrato de Administración de Servicios - CAS durante el presente ejercicio fiscal 2017.

La Variación corresponde al menor consumo de suministros y disminución considerable en la contratación de Servicios para la operatividad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
5301	**CONSUMO DE BIENES**	**800,650**	**758,988**	**41,664**
5301.01	**Alimentos y Bebidas**			
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	103,759	322,409	-218,650
5301.02	**Vestuarios y Textiles**	**104,151**	**189**	**103,962**
5301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11,152	189	10,963
5301.020102	Textiles y Acabados Textiles	92,999	0	92,999
5301.03	**Combustibles, Carburantes y Lubricantes**	**16,518**	**15,732**	**786**
5301.0301	Combustibles y Carburantes	16,471	15,708	763
5301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	47	24	23
5301.05	**Materiales y Útiles**	**310,885**	**331,019**	**-20,133**
5301.050101	Repuestos y Accesorios	105,705	84,697	21,008
5301.050102	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	82,297	136,286	-53,989
5301.050301	Aseo, Limpieza y Tocador	33,947	59,378	-25,431
5301.050302	De Cocina, Comedor y Cafetería	227	270	-43
5301.050401	Electricidad, Iluminación y Electrónica	51,415	33,643	17,773
5301.059999	Otros	37,294	16,745	20,549

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
5301.06	**Repuestos y Accesorios**	**131,828**	**23,898**	**107,930**
5301.0601	De Vehículos	2,396	0	2,396
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	69,590	17,850	51,740
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	25,582	0	25,582
5301.0604	De Seguridad	22,557	33	22,524
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	11,703	6,015	5,688
5301.08	**Suministros Médicos**	**10,894**	**5,942**	**4,953**
5301.080102	Medicamentos	3,445	4,110	-665
5301.080199	Otros Productos Similares	107	150	-43
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio	7,342	1,682	5,661
5301.11	**Suministros para Mantenimiento y Reparación**	**54,789**	**3,684**	**51,105**
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras		1,449	-1,449
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	54,789	2,235	52,554
5301.99	**Otros Bienes**	**67,826**	**56,115**	**11,711**
5301.9901	Herramientas	4,933	81	4,852
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos no Vinculados A Enseñanza	41,110	33,086	8,024
5301.9999	Otros Bienes	21,783	22,948	-1,165
5302	**CONTRATACION DE SERVICIOS**	**48,779,243**	**55,091,248**	**-6,312,005**
5302.01	**Viajes**	**1,255,729**	**1,884,216**	**-628,487**
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	40,778	44,811	-4,033
5302.010102	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	5,479	6,954	-1,475
5302.010201	Pasajes y Gastos de Transporte	667,837	998,399	-330,562
5302.010202	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	336,102	643,956	-307,854
5302.010203	Viáticos y Fletes por Cambio de Colocación	99,158	85,650	13,508
5302.010299	Otros Gastos	106,375	104,446	1,929
5302.02	**Servicios Básicos, de Comunicaciones, Publicidad y Difusión**	**1,959,362**	**2,215,707**	**-256,345**
5302.020101	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	276,491	305,434	-28,943
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	20,777	31,986	-11,209
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	203,177	188,347	14,830
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	229,465	279,207	-49,742
5302.020203	Servicio de Internet	304,749	375,813	-71,064
5302.020301	Correos y Servicios de Mensajería	385,104	337,828	47,276
5302.020399	Otros Servicios de Comunicación	45,878	40,803	5,075
5302.020402	Otros Servicios de Publicidad y Difusión	265,821	469,032	-203,211
5302.020404	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	227,900	187,257	40,643
5302.03	**Servicios de Limpieza y Seguridad**	**3,867,012**	**3,466,411**	**400,601**
5302.030101	Servicios de Limpieza e Higiene	1,561,963	1,368,278	193,685
5302.030102	Servicios de Seguridad y Vigilancia	2,305,049	2,098,133	206,916
5302.04	**Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparación**	**268,431**	**1,550,139**	**-1,281,708**
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	155,941	1,525,934	-1,369,993
5302.040103	De Vehículos	10,537	6,546	3,991
5302.040104	De Mobiliario y Similares	26,357	5,470	20,887
5302.040105	De Maquinarias y Equipos	75,596	12,189	63,407

Cuenta	Concepto	2017	2016	Variación
5302.05	**Alquileres de Muebles e Inmuebles**	**2,796,681**	**3,443,254**	**-646,573**
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	2,438,023	3,001,712	-563,689
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	351,508	441,542	-90,034
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	7,150	0	7,150
5302.06	**Servicios Administrat. Financieros y de Seguros**	**401,554**	**498,259**	**-96,705**
5302.060102	Gastos Notariales	12,467	22,404	-9,937
5302.060201	Cargos Bancarios	35,667	13,375	22,292
5302.060299	Otros Servicios Financieros	121,867	243,772	-121,905
5302.060302	Seguro de Vehículos	18,670	14,574	4,096
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	382	105	277
5302.060304	Otros Seguros Personales	63,221	122,121	-58,900
5302.060399	Otros Seguros de Bienes Muebles E Inmuebles	105,670	81,908	23,762
5302.060401	Gastos por Prestaciones de Salud	43,610		43,610
5302.07	**Servicios Profesionales y Técnicos**	**17,287,563**	**22,751,037**	**-5,463,474**
5302.070101	Consultorías	530,183	956,815	-426,632
5302.070103	Auditorías	99,078	86,880	12,198
5302.070105	Estudios E Investigaciones	472,590	370,000	102,590
5302.070199	Otros Servicios Similares	296,672	391,855	-95,183
5302.070201	Consultorías	0	172,418	-172,418
5302.070202	Asesorías	0	162,000	-162,000
5302.070205	Estudios E Investigaciones	5,000	0	5,000
5302.070299	Otros Servicios Similares	927,702	422,856	504,846
5302.070301	Realizado por Personas Jurídicas	246,826	473,528	-226,702
5302.070302	Realizado por Personas Naturales	20,800	3,600	17,200
5302.070401	Elaboración de Programas Informáticos	0	0	0
5302.070404	Otros Servicios de Informática	4,428,277	3,502,194	926,083
5302.070502	Propinas para Practicantes	158,211	136,211	22,000
5302.070999	Otros Relacionados a Organización de Eventos	930	0	930
5302.070506	Estipendio a los Candidatos a Gerentes Públicos R.D. Nº 002-2010-EF/93.01	0	0	0
5302.071001	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	2,710,186	4,400,886	-1,690,700
5302.071102	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	23,108	45,386	-22,278
5302.071103	Servicios Relacionados con Florería, Jardinería y Otras Actividades Similares.	22,038	20,833	1,205
5302.071199	Servicios Diversos	7,345,962	11,605,575	-4,259,613
5302.08	**Contrato De Administración De Servicios - CAS**	**20,942,911**	**19,282,225**	**1,660,686**
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	20,527,371	18,903,604	1,623,767
5302.0802	Contribución a Essalud de contrato de administración de servicio	415,540	378,621	36,919
	TOTAL S/.	**49,579,888**	**55,850,232**	**-6,270,344**

27. Gastos de Personal

En esta cuenta se registra los gastos los personales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil relacionados con la remuneración al personal administrativo, los Gastos Variables y Ocasionales; el complemento remunerativo a los Gerentes Públicos así como las obligaciones del empleador por la Seguridad Social. Según detalle:

La disminución corresponde a gastos menores en pagos al Personal CAP y Gerentes Públicos.

Cuenta	Concepto	2017	2016	variación
5101.01	**Personal Administrativo**			
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado)	4,151,695	4,418,460	-266,765
5101.010106	Personal contratado - régimen laboral de gerentes públicos	20,910,482	24,987,672	-4,077,190
5101.010205	Bonificación por cambio de residencia	858,574	912,858	-54,283
5101.09	**Gastos Variables y Ocasionales**			
5101.090101	Gratificaciones	729,845	794,810	-64,965
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	17,200	20,000	-2,800
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	2,097,493	2,865,832	-768,339
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	1,016,750	1,236,110	-219,360
5101.10	**Dietas**			
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	507,000	571,500	-64,500
5103.01	**Obligaciones del Empleador**			
5103.010105	Contribuciones A Essalud	2,372,815	2,754,695	-381,880
	TOTAL S/	**32,661,855**	**38,561,936**	**-5,900,081**

28. Estimaciones y provisiones del ejercicio

En esta cuenta se registran las provisiones por la depreciación de activo fijo y amortización de intangibles por la adquisición de software y/o licencias de uso, así como las provisiones por sentencias en 1era instancia laboral efectuada durante el presente ejercicio.

Cuenta	Concepto	2017	2016	variación
5801	**Estimaciones del Ejercicio**			
5801.0102	Edificios No Residenciales	1,205,448		1,205,448
5801.0201	Vehículos	42,075		42,075
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	2,864,762	2,915,586	-50,824
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso	19,173	7,987	11,186
5801.030102	Activos Intangibles	990,060	1,246,528	-256,468
5802	**Provisiones del Ejercicio**	0	0	0
5802.0304	Laborales	12,979	0	12,979
	TOTAL S/.	**5,134,497**	**4,170,101**	**964,396**

29. Otros gastos

En esta cuenta se anotan otros gastos relacionados con pagos de derechos administrativos a favor del gobierno local de la Municipalidad de Jesús María (arbitrios) para el funcionamiento de la Escuela Nacional de Administración Pública y la Sede Central de la Autoridad Nacional del Servicio civil; también representa las devoluciones al Tesoro públicos de años anteriores con T-6 y gastos por adquisiciones de bienes no depreciables que no superan el 1/4 de la UIT, y los bienes dados de Baja según la información remitida por el área de Patrimonio.

Cuenta	Concepto	2017	2016	variación
5504	**Pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales**			
5504.010201	Derechos Administrativos	5,130	2,660	2,470
5504.030201	Derechos Administrativos	38,959	31,865	7,094
5504.030301	Multas	0	2,438	-2,438
5506	**Otros Gastos Diversos**	0	0	0
5506.01	Baja De Bienes	65,753	93,954	-28,201
5506.0301	Recursos Tesoro Público - Corrientes	494,386	133,811	360,575
5506.9999	Otros	387,562	170,566	216,996
	TOTAL S/.	**991,790**	**435,294**	**556,496**

HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10,
Jesús María - 15072 - Perú
Central Telefónica: (511) 2063370
Correo electrónico: info@servir.gob.pe

www.servir.gob.pe

/SERVIRPERU /SERVIR_PERU YouTube /ServirTV